



GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Trabajo de Fin de Grado-G201

*La transformación socioeconómica y planificación territorial y urbanística de
la Villa de Santillana del Mar*

*Socio-economic transformations and territorial and urban planning in the
“Villa” of Santillana del Mar*

Directora del TFG: Carmen Delgado Viñas

Autor: Jesús Ansorena Fernández

Curso 2012-2013

11/09/2013

RESUMEN

El Trabajo de Fin de Grado realizado pretende conocer la importancia y papel desempeñado por el sector servicios, concretamente el turismo, en la transformación socioeconómica de un espacio de gran interés cultural como es Santillana del Mar. Así como los efectos que han tenido la aprobación de los diferentes planes de ordenación territorial y urbanística en este ámbito.

Para conocer estas transformaciones socioeconómicas experimentadas desde finales del Siglo XIX en el municipio de Santillana del Mar, se ha realizado un análisis detallado de aquellos aspectos que tienen que ver con la demografía, la economía, la vivienda y la planificación territorial y urbanística.

De esta forma es necesario destacar el desarrollo del municipio, que ha pasado de ser un espacio tradicionalmente ganadero hasta el Siglo XX, a convertirse en la actualidad en un área de gran afluencia turística tanto nacional como internacional, gracias a los recursos y valores que presenta, como son las Cuevas de Altamira (Declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1985), y la propia Villa y su Conjunto Histórico Artístico declarado en 1943 y formado por Monumentos Históricos-Artísticos como la Colegiata de Santa Juliana (declarada así en el año 1889).

Además de estos cambios socioeconómicos, otro de los pilares fundamentales del trabajo, son los instrumentos de planificación territorial y urbanística que afectan al municipio. Se han analizado el Plan de Ordenación del Litoral, el Plan General de Ordenación Urbana de Santillana del Mar, el Plan de Excelencia Turística y el Plan Especial de la Red de Sendas y Caminos del Litoral. Teniendo estos un efecto positivo sobre el municipio, pues han permitido mejorar, proteger y dar a conocer puntos claves del mismo.

PALABRAS CLAVE: Transformación socioeconómica, Planificación Territorial y Urbanística, Villa de Santillana del Mar, Turismo.

ABSTRACT

The Final Project performed aims to know the importance and role of the service sector, particularly tourism in the socioeconomic transformation of an area of high cultural interest as Santillana del Mar. In addition this project aims to know the effects of different plans that have been approved in this area too.

Also to know this socioeconomic transformation experienced since the late nineteenth century in Santillana del Mar, I have performed a detailed analysis of these aspect, demography, economic, housing and territorial and urban planning.

Santillana del Mar was a traditional cattle area until twenty century, but now is an international and national tourist area because it has a lot of resources y values as Altamira Caves (declared World Heritage by UNESCO in 1985 and the Villa of Santillana del Mar and its Historic-Artistic Site declared in 1943, formed by monuments as Colegiata de Santa Juliana declared in 1889).

Besides this socioeconomic changes, one of the fundamental pillars of this work are the instruments of territorial and urban planning that affecting to Santillana. I have analyzed the Coastal Plan, the General Urban Plan of Santillana del Mar, the Tourism Excellence Plan and the Special Plan Network Coastal Paths and Roads. This plans have been a positive effects in Santillana del Mar because have permitted improved, protected and disseminated the important sites of Santillana.

KEYWORDS: Socioeconomic transformation, Territorial and Urban Planning, “Villa” of Santillana del Mar, Tourism.

ÍNDICE

1. Justificación	5
2. Metodología	5
3. Contexto territorial	5
3.1. Medio natural	5
3.1.1. El relieve	6
3.1.2. Aspectos climáticos del área litoral cantábrica	8
3.2. Medio humano	9
3.2.1. Estructura y dinámica de la población	9
3.2.2. Entidades de población y sistemas de asentamientos	13
4. Transformaciones socioeconómicas de la Villa desde mediados del Siglo XIX-hasta la actualidad	15
4.1. Periodo de cambio: de los modos de vida basados en la actividad agraria tradicional a unas condiciones de vida influenciadas fundamentalmente por el turismo	16
4.1.1. Trabajadores afiliados a la Seguridad Social y cambios en la estructura sectorial de la población activa	17
4.1.2. La dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios como condicionantes de este cambio	18
4.2. Evolución urbanística y tipología edificatoria. Estado de conservación, número de plantas sobre rasante y tipologías de viviendas	20
4.3. La actividad turística como una de las principales fuentes de ingresos de la población	28
4.3.1. La caverna de Altamira, como elemento clave del desarrollo del Municipio	29
4.3.2. La Villa y su Colegiata, declaradas Bien de Interés Turístico	31
4.3.3. El Zoo de Santillana como uno de los servicios del Municipio con mayores visitas	34
5. El papel de los nuevos instrumentos de Planificación Territorial sobre Cantabria y de forma más específica, sobre Santillana del Mar	36
5.1. Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria	36
5.2. Ley 2/2004, de 24 de septiembre, Plan de Ordenación del Litoral (POL)	36
5.3. Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Santillana del Mar	37
5.4. Plan de Excelencia turística	40
5.5. Decreto 51/2010, de 26 de agosto, por el que se aprueba el Plan Especial de la Red de Sendas y Caminos del Litoral	42
6. Conclusiones	45
7. Índice de figuras, gráficos, cuadros y tablas	46
8. Fuentes	48
9. Bibliografía	51
10. Anexo	

1. JUSTIFICACIÓN

El trabajo está orientado a analizar la evolución socioeconómica desde mediados-finales del Siglo XIX hasta la actualidad y los instrumentos de planificación territorial vigentes en un espacio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el objetivo fundamental de conocer la importancia del turismo en este espacio así como las alteraciones y efectos que han podido ocasionar la aprobación de los diferentes planes que afectan al mismo. Este territorio no es otro que Santillana del Mar, ampliamente conocido a escala nacional e incluso internacional.

La elección de este territorio se debe principalmente a que se trata de un espacio modélico que representa este cambio social y económico experimentado desde finales del XIX, pasando de una actividad económica centrada en la agricultura y la ganadería a estar dominada por el sector servicios, destacando sobre todo ello la actividad turística.

2. METODOLOGÍA

Se basa fundamentalmente en la recopilación de información de diversas fuentes bibliográficas, documentales, archivos..., de las que se han analizado y extraído algunas ideas, para llevar a cabo la elaboración del proyecto final.

Además es importante señalar, la utilización del programa informático gvSIG Desktop. Se trata de un Sistema de Información Geográfica libre caracterizado por su gran potencia y diseñado para dar solución a todas las necesidades relacionadas con el manejo de la información geográfica. Con este programa, se han elaborado alguno de los mapas incorporados en el documento.

3. CONTEXTO TERRITORIAL

El municipio de Santillana del Mar, se localiza en la mitad occidental de la franja litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a unos 30 km de la capital, Santander, y muy próxima a otros puntos clave dentro de la Región como pueden ser Torrelavega, Comillas, San Vicente de la Barquera....

El conjunto municipal cuenta con unas dimensiones en cuanto a su extensión de 28,2km², y está formado por diez núcleos de población, que son: Arroyo, Camplengo, Herrán, Mijares, Queveda, Ubiarco, Vispieres, Viveda, Yuso, y su capital, la Villa de Santillana.

3.1 MEDIO NATURAL

Antes de nada es importante señalar que Santillana del Mar limita con varios municipios, y siguiendo una dirección Oeste-Este, son: Alfoz de Lloredo, Suances y por el sur Reocín, Cartes y Torrelavega.



Figura 3.1-Mapa general de localización (Disponible en Anexo)

Fuente: <https://maps.google.es/>

Figura 3.2-Mapa detalle con núcleos de población del término municipal (Disponible en Anexo)

Fuente: Elaboración propia a partir gv-SIG Desktop

Atendiendo a razones naturales, el municipio se puede dividir en dos grandes áreas, por un lado la franja litoral o costera y por otro el área más interior.¹

En el primero de ellos destaca la presencia de abruptos acantilados que tienen su origen en los procesos erosivos producidos por el fuerte oleaje, que dan lugar a un tipo de paisaje costero, propio y característico de la región cantábrica. En relación con esta área más litoral hay que señalar la existencia de pequeñas calas, entre las que destaca el arenal de la Playa de Santa Justa, localizada en el núcleo de población de Ubiarco (**Figura 3.3 - Fotografía de Santa Justa, disponible en Anexo**). Y el huyón de Unzapera, otro entrante, formado por roca caliza, de la mar hacia el interior, localizado entre los núcleos de Arroyo y Ubiarco. (**Figura 3.4 – Fotografía huyón de Unzapera, disponible en Anexo**)

Sin embargo en lo que se refiere a la otra gran área, que se corresponde con el entorno interior del municipio, resalta la existencia de zonas más llanas, destinadas al cultivo y pasto del ganado.

3.1.1 El relieve

Nos encontramos ante un tipo de relieve característico de la Marina Cantábrica, que presenta estructuras más suaves que las existentes en los valles interiores. Se caracteriza principalmente por la alternancia de formas deprimidas y cotas más elevadas, pero siempre de

¹

El área litoral estaría representada por los núcleos de población de Arroyo y Ubiarco. Mientras que el resto de núcleos se podría englobar dentro del área interior.

escasa altitud.² Esta alternancia de formas elevadas no sigue una distribución lineal dentro del conjunto municipal, es decir, las alturas no se van escalonando desde la costa hacia el interior, sino que aparecen de forma intercalada.

A pesar de esta alternancia, podemos señalar que predomina una suave orografía, en la que destacan las praderías y las sierras y colinas de pequeña altitud.

Desde un punto de vista estructural el municipio se enmarca o se ve afectado por tres grandes estructuras geológicas, que siguiendo una dirección Norte-Sur son:

- Anticlinal de Caborredondo
- Sinclinal de Santillana-San Román:
- Área diapírica de Polanco-Torrelavega

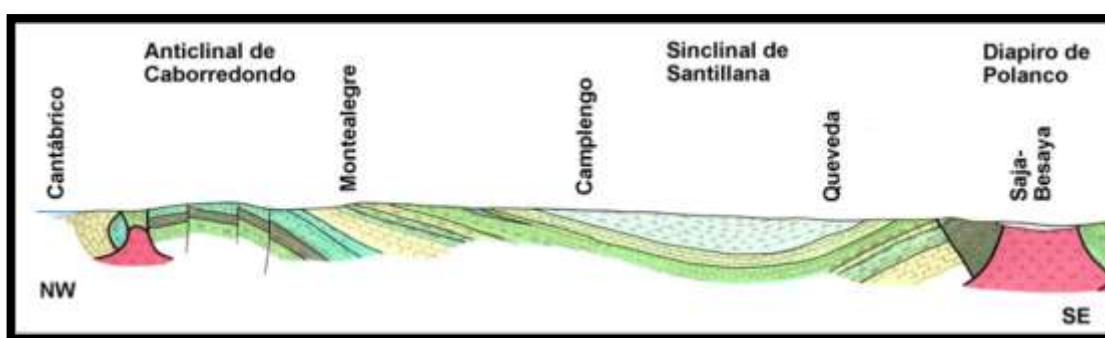


Figura 3.5-Corte geológico NW-SE

Fuente: PGOU y PE de protección del conjunto histórico de Santillana del Mar
Corte geológico NW-SE. Redibujado a partir de ITGE: Mapa Geológico Nacional, esc.1:50.000, hoja 34: Torrelavega. Escalas horizontal y vertical idénticas

En definitiva, el relieve del municipio está marcado por la presencia de relativas extensiones de terreno despejado, llano o de pendiente suave, que están entrelazados por sierras o colinas de poca altitud. Entre los que destaca un tipo de aprovechamiento del suelo como son los prados.

Esta forma física del territorio ha condicionado la organización del espacio desde tiempos pasados, destacando durante el siglo XVIII, XIX e incluso en el siglo XX, un espacio tradicionalmente ganadero, en el que podíamos encontrar dos tipos de aprovechamiento del suelo. El primero de ellos, era aquel destinado a la pación o siega, utilizado para alimentar al ganado y que estaba representado por las tierras menos llanas (faldas de las laderas, colinas y sierras). Y el otro tipo de aprovechamiento era el residencial y agrícola, representado en este caso por las tierras de menor pendiente y con suelos más fértiles que eran destinados al cultivo.

² Toda la superficie municipal se encuentra por debajo de los 300 metros sobre el nivel del mar, siendo el punto más alto el Pico o Monte Vispieres, con una altitud de 226 metros sobre el nivel del mar.

En la actualidad, se ha ido perdiendo ese aprovechamiento agrícola-ganadero en favor del desarrollo de los servicios, destacando sobre todo la actividad turística.

3.1.2 Aspectos climáticos del área litoral cantábrica

El municipio de Santillana del Mar presenta un clima característico del litoral cantábrico occidental, el clima oceánico, caracterizado por la abundancia de las precipitaciones durante todo el año y por sus temperaturas suaves debido a la acción termorreguladora del mar. Esto se puede observar en el **Gráfico 3.1**³.

En cuanto a las precipitaciones hay que señalar que se distribuyen de forma desigual durante todo el año, concentrándose de forma más clara durante los meses de invierno, y perdiendo importancia durante el verano.⁴

En relación a las temperaturas, hay que destacar la suavidad de las mismas, influenciadas en su mayor parte por la acción temperante del mar, que favorece la existencia de inviernos templados y veranos frescos. Los meses en los que las temperaturas son superiores a 15°C son principalmente los estivales.

Otra de las características propias del clima del litoral cantábrico, es la importancia de la humedad, que es y ha sido un factor climático fundamental para el desarrollo de la región cantábrica en su conjunto. Y que aumenta a medida que nos acercamos hacia la costa.

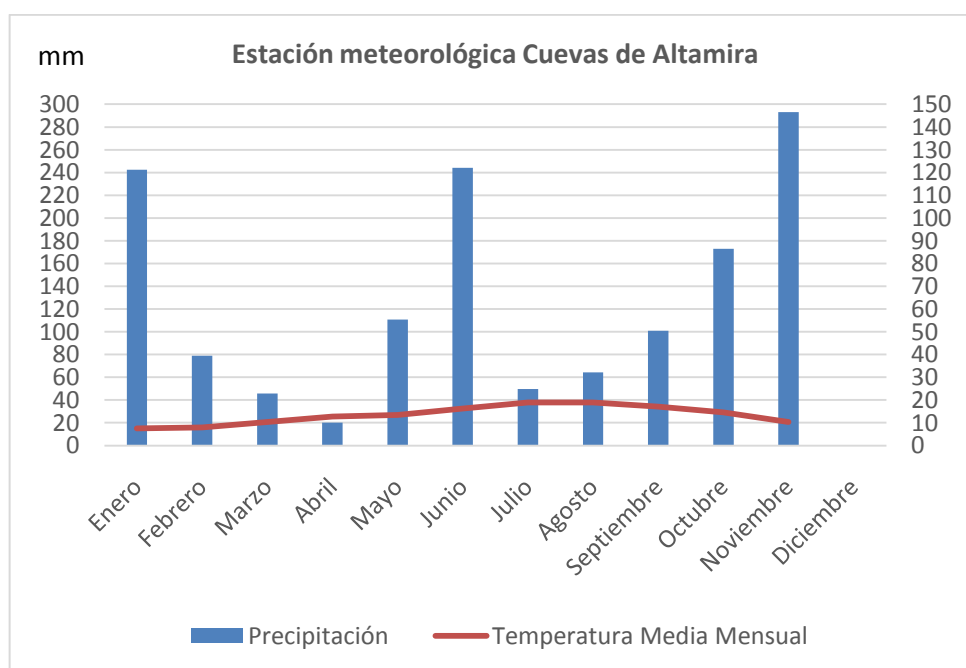


Gráfico 3.1-Climodiagrama estación meteorológica Cuevas de Altamira desde el año 1971-2012. Datos publicados año 2010

³ Gráfico 3.1-Datos extraídos del ICANE, de la Estación meteorológica de las Cuevas de Altamira

⁴ Los meses de mayor precipitación son los que se corresponden con el invierno, de Octubre a Enero, mientras que en el periodo estival, sobre todo en el mes de Julio, las precipitaciones disminuyen. Aunque no existe ningún mes seco, precipitación inferior a 30mm, salvo algunas excepciones que no representan riesgo.

Fuente: Elaboración propia a partir datos ICANE

Mes de Diciembre, no hay datos disponibles

3.2 MEDIO HUMANO

El municipio de Santillana del Mar, se caracteriza de forma general por presentar una cierta dispersión de la población, propia de la inmensa mayoría de los municipios rurales de la Región cantábrica.

A lo largo del Siglo XX, el conjunto municipal se ha caracterizado por presentar una población en torno a los 4.000 habitantes, pasando de tener en el año 1996, 3.854 habitantes, a 4.210 en el 2012⁵. Es decir, que en los últimos dieciséis años, la Villa ha crecido en números absolutos, 356 habitantes.

Por otro lado es importante destacar que dentro del municipio podemos encontrar diferentes núcleos de población de reducido tamaño y de hábitat disociado. A estas se las conoce con el nombre de aldeas y cada una de ellas estaba formada por un número de casas reducidas y dispersas en el territorio que se denominan barrios. Así podemos distinguir en el municipio las entidades de población de Arroyo, Camplengo, Herrán, Mijares, Queveda, Santillana, Ubiarco, Vispieres, Viveda y Yuso.

Un hecho ventajoso de todos y cada uno de estos barrios es la proximidad entre ellos, ya que las distancias apenas superan los 2-3 km.

3.2.1. Dinámica y estructura de la población

El municipio de Santillana del Mar cuenta con una población en el año 2012 de 4.210 habitantes.

En relación con la dinámica, representada en el siguiente gráfico se puede indicar:

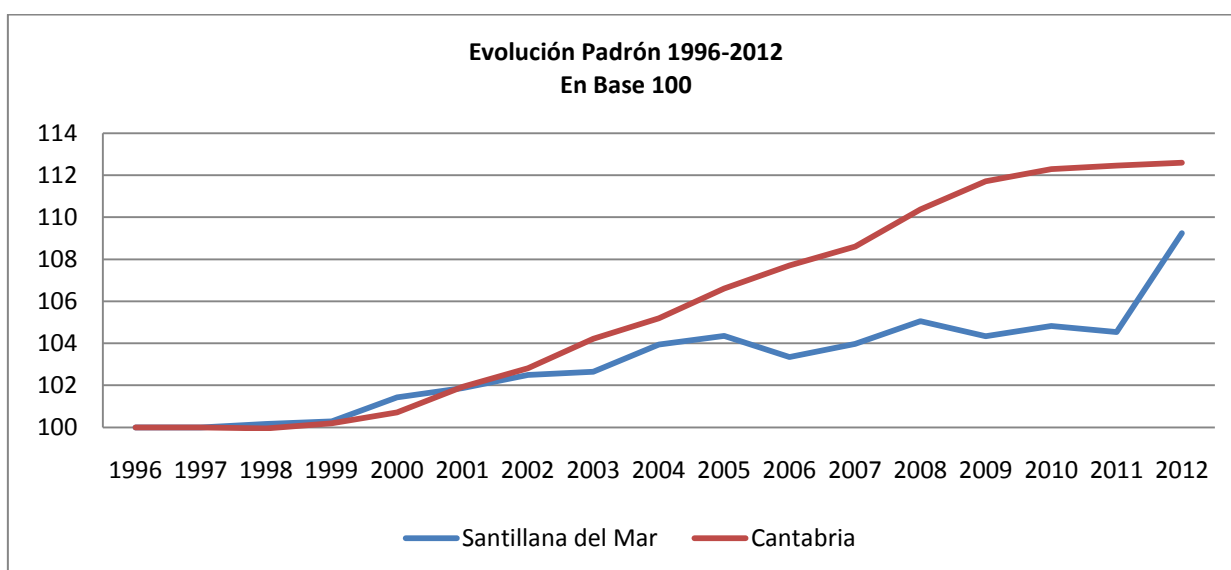


Gráfico 3.2-Evolución de la población de Santillana del Mar en comparación con Cantabria

⁵ Datos extraídos del INE. Padrón por Unidad Poblacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE, Padrones de Población.

**Año 1997-No disponibilidad de datos- No se realizó Padrón*

De forma general se puede decir que el municipio durante los primeros 4-5 años (1996-2001), ha aumentado su población al ritmo de la CCAA, sin embargo a partir de entonces, esta ha ido disminuyendo en relación con la del total de Cantabria, experimentando varios altibajos. Fue en el año 2011 cuando la población de Santillana del Mar volvió a aumentar considerablemente. Por tanto la subida más notable es la experimentada durante el último año, de 2011 a 2012, periodo en el que la población creció en 181 habitantes. El hecho de este aumento de casi doscientos habitantes se debe fundamentalmente al desarrollo e importancia de algunas de las entidades de población como Viveda, que ha pasado de tener 1.098-1.136 habitantes, o Vispières y Mijares.

El desarrollo de estos núcleos de población, especialmente en el caso de Viveda y Mijares, se debe fundamentalmente a la construcción de 140 viviendas de protección oficial, cien en Viveda y cuarenta en Mijares. Además hay que señalar que estas han sido ocupadas por población joven en su mayoría lo cual ha contribuido a rejuvenecer la población municipal.

Otra de las razones que acompaña a la anterior es la cercanía de la ciudad de Torrelavega, que actúa como centro neurálgico de la comarca, así como la proximidad a otros municipios como el de Reocín. Así tanto Reocín como Torrelavega, en mayor grado, han influido en el crecimiento demográfico del municipio, debido fundamentalmente a la expansión de su industria entre los años de 1900-1960. Será a partir de finales del siglo XX, cuando el municipio vuelve a aumentar su población, debido fundamentalmente al desarrollo de los servicios, especialmente del turismo, así como al traslado del lugar de residencia desde Torrelavega, a los núcleos rurales limítrofes.

En este otro gráfico (**Gráfico 3.3**), se representa la evolución de la población pero a partir de los censos, desde 1950 hasta 2011.

Y al igual que en el anterior, se puede ver esa tendencia al crecimiento, ya comenzada a mediados del XX.

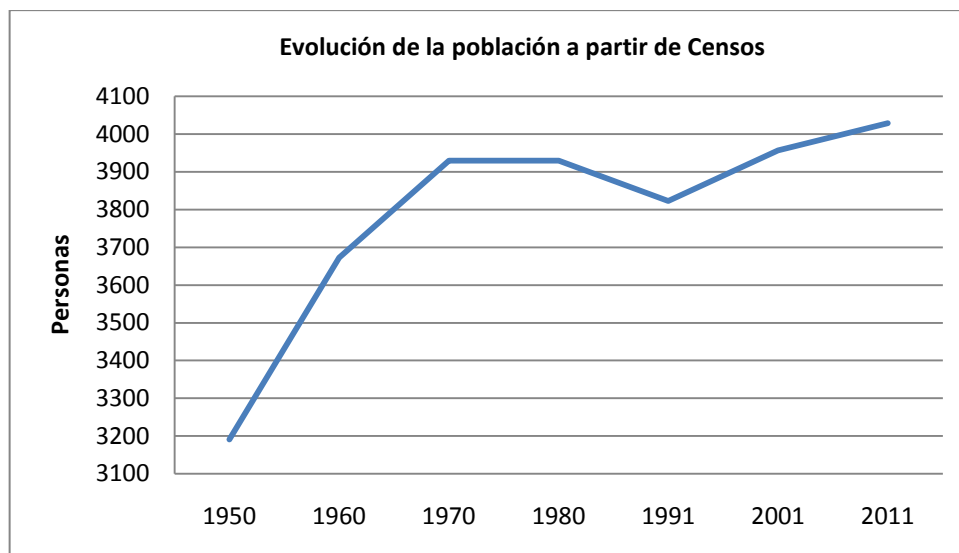


Gráfico 3.3-Evolución de la población a partir de Censos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población del INE

Atendiendo a la población residente según el país de origen hay que destacar que la mayoría de la población residente es de nacionalidad española, ya que de los 4.187 habitantes en el año 2011, 4.048 eran españoles. Siendo los ámbitos geográficos extranjeros más representativos, América del Sur, Central y Caribe y población de otros países europeo.

Padrón Municipal	Habitantes	Difer.Interpadronal	Tasa Anual %	Índice
1998	3.860			100
1999	3.865	5	0,13	100,13
2000	3.909	44	1,14	101,27
2001	3.926	17	0,43	101,71
2002	3.950	24	0,61	102,33
2003	3.956	6	0,15	102,49
2004	4.006	50	1,26	103,78
2005	4.022	16	0,40	104,20
2006	3.983	-39	-0,97	103,19
2007	4.007	24	0,60	103,81
2008	4.049	42	1,05	104,90
2009	4.021	-28	-0,69	104,17
2010	4.040	19	0,47	104,66
2011	4.029	-11	-0,27	104,38
2012	4.210	181	4,49	109,07

Cuadro 3.1-El crecimiento demográfico desde finales del XX

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón de Población.

En relación con la estructura de la población por edades, cabe destacar que al igual que ocurre en la gran mayoría de los municipios rurales de Cantabria, por no decir, en España en general, existe una tendencia significativa hacia el envejecimiento de la de la misma, que se debe fundamentalmente a la disminución en el número de nacimientos, así como, al aumento

de la esperanza de vida. Sin embargo, en este caso actuaciones llevadas a cabo por los organismos municipales, como puede ser la construcción de viviendas de protección oficial, han favorecido la llegada y asentamiento de población adulta-joven, de ahí que los grupos de edad comprendidos entre los 24-54 años sean bastante numerosos.

Así, como se puede ver en el gráfico posterior (**Gráfico 3.4**) , destaca los grupos de edad comprendidos entre los treinta años hasta los sesenta, siendo el grupo de edad más representativo el de los cuarenta y cuatro/cuarenta y nueve en el caso de los hombres y cincuenta/cincuenta y cuatro en el de las mujeres.⁶

Este hecho de primacía del grupo adulto-joven nos indica el carácter periurbano que ha ido adquiriendo con el paso de los años el municipio de Santillana del Mar, fruto de esa cercanía a Torrelavega, ciudad industrial y de servicios.

Otro hecho destacable es la importante presencia de población femenina envejecida, que se debe fundamentalmente a la mayor esperanza de vida.

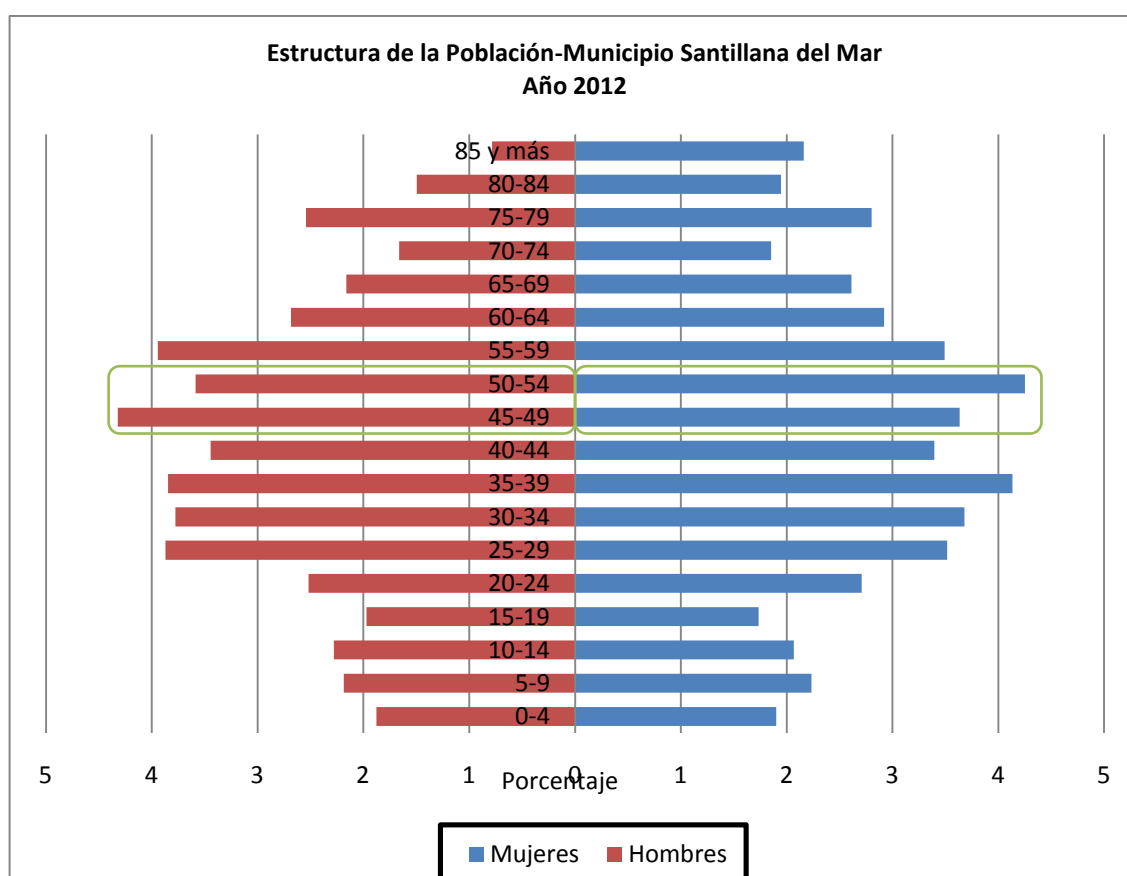


Gráfico 3.4-Pirámide de población año 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ICANE

⁶ Número de hombres con edades entre 45-49 años, 182. Número de mujeres con edades entre 50-54 años, 179.

3.2.2. Entidades de población y sistema de asentamientos

Este crecimiento demográfico no se distribuye de forma homogénea en todas las entidades de población. Así dentro del conjunto municipal se pueden apreciar algunos núcleos cuyo crecimiento es más notable como puede ser el caso de Viveda, que crece un 11.37%, mientras que otras entidades como Arroyo, crece un 3.8%. Todo ello durante el periodo de tiempo comprendido entre 2000-2012.

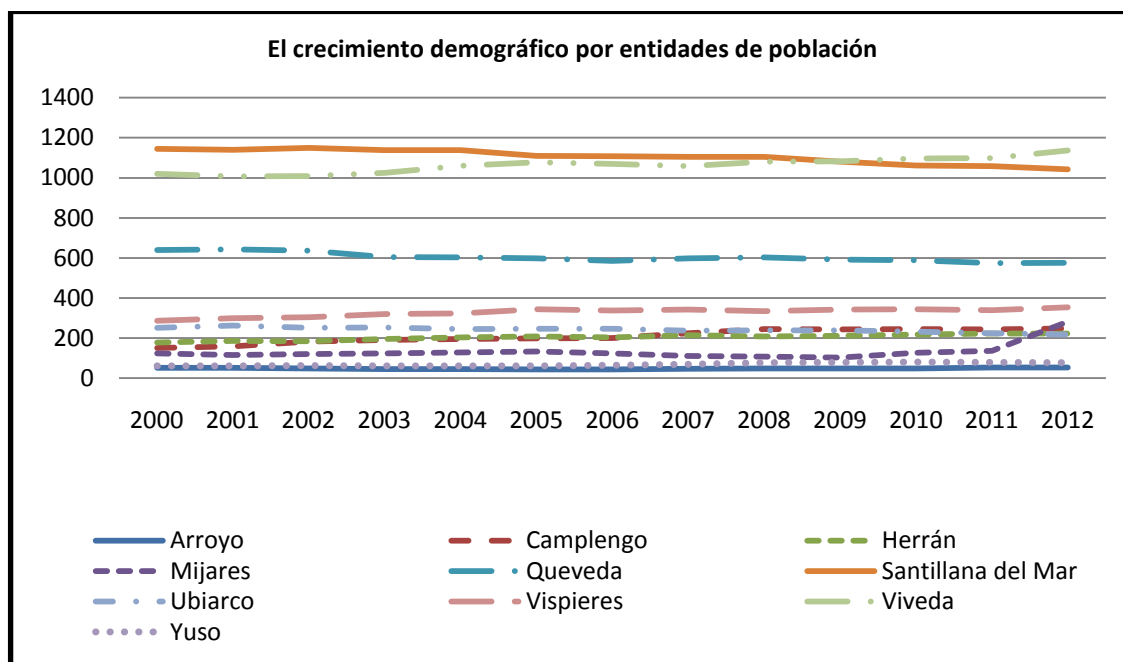


Gráfico 3.5- Evolución del crecimiento demográfico por entidades de población

Fuente: Elaboración propia a partir datos Padrón INE

Así todos los núcleos de población, exceptuando a Arroyo y a Yuso, han experimentado un crecimiento demográfico más o menos destacado, favorecidos como he dicho anteriormente por el desarrollo del sector de los servicios en todo el municipio, principalmente del turismo, y por la cercanía a ciudades de importancia tanto en el ámbito industrial como en el de los servicios como es Torrelavega.

En relación con el sistema de asentamientos, la célula básica de poblamiento en el municipio de Santillana del Mar ha sido la aldea, formada a su vez por una serie de agrupaciones menores que reciben el nombre de barrios. A su vez estos barrios, estaban constituidos por casas. Cada una de estas casas constituía la unidad mínima de explotación familiar, y a ella estaba asociada un terreno (tierra de cultivo, huerto, monte...). Es decir, de un terreno destinado al aprovechamiento económico.

Así, las aldeas con sus respectivos barrios y sus correspondientes casas, formaban una red compleja pero jerarquizada de asentamientos.

A continuación aparece representado el gráfico de la población de cada núcleo del municipio, a partir del cual se puede observar como el más poblado es Viveda, seguido de la propia Villa.

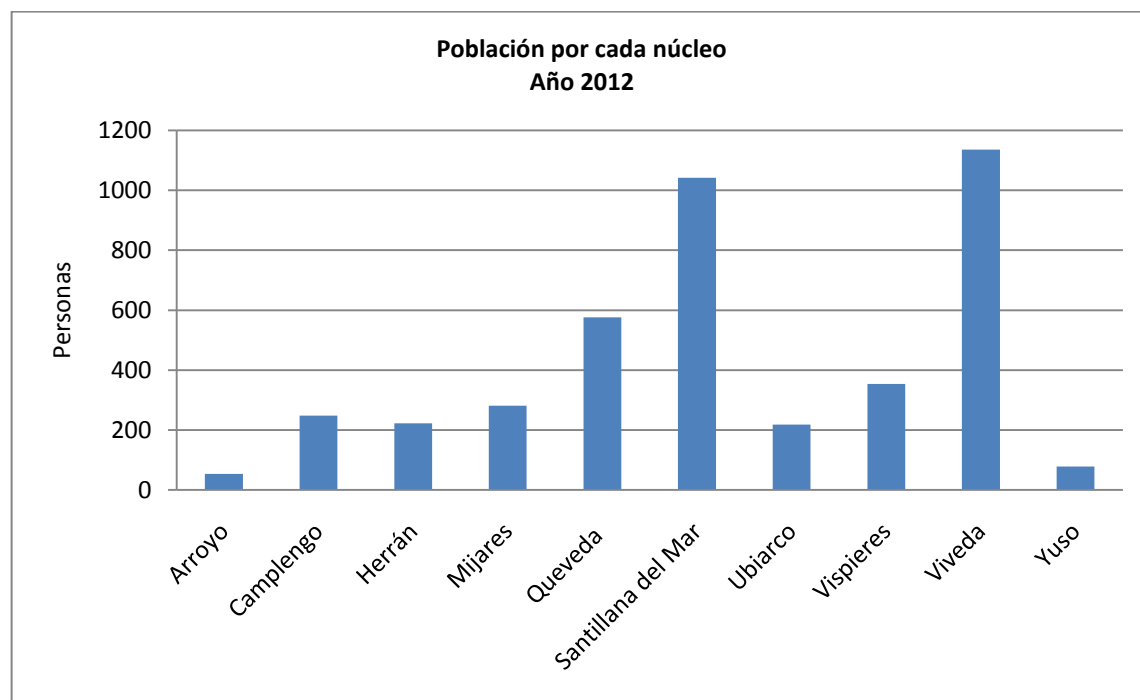


Gráfico 3.6-Población de cada núcleo del municipio en el año 2012

Fuente: Elaboración propia a partir datos del Padrón (INE)

Por último hay que hacer mención de la propia Santillana, como capital del municipio, que contaba en el año 2012 con una población de 1.042 habitantes.

Siendo sus pilares económicos durante varias décadas la ganadería y a la agricultura, actualmente nos encontramos ante una Villa centrada en la actividad de servicios, concretamente en el desarrollo del turismo como una de las principales fuentes de ingresos para su población. Así, este hecho ha propiciado la reconversión por parte de antiguos ganaderos al sector de la hostelería y al comercio minorista, con el objetivo de generar ingresos y satisfacer las necesidades de los visitantes.

4. TRANSFORMACIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA VILLA DESDE MEDIADOS DEL XIX- HASTA LA ACTUALIDAD

Es importante señalar que a partir de mediados del Siglo XIX, se ha producido una gran transformación de las condiciones socioeconómicas de la Comunidad Autónoma en general y de la Villa de Santillana en particular. Y que estas transformaciones o cambios experimentados por la propia sociedad, modifican el territorio sobre el que se asientan.

Así, el municipio de Santillana del Mar ha pasado de ser un núcleo de tradición agrícola-ganadera hasta principios-mediados del Siglo XX, a convertirse a partir de aquí en un foco turístico de gran importancia a escala estatal e incluso podría decirse que internacional.

Este cambio se empieza a intuir a finales del XIX, cuando diversidad de escritores y viajeros de influencia romántica valoran literariamente a la Villa y consiguen que sea declarada Conjunto Histórico-Artístico Nacional.

Más tarde, concretamente en 1879, el descubrimiento de las pinturas rupestres del paleolítico de las Cuevas de Altamira, y la discusión en torno a la originalidad y cronología de las mismas, no hicieron otra cosa que acrecentar aún más el interés por Santillana del Mar.

A principios del XX, la Villa también es conocida en el exterior, por su diversidad de elementos como puede ser su casco histórico, sus calles, sus edificios, gracias a la obra literaria (novela) de Benito Pérez Galdós, y a otros literatos como Ricardo León, Unamuno y Ortega. Del primero de ellos, Galdós, me ha llamado la atención un fragmento de su obra que considero que define de forma clara la importancia de esta Villa.

“El viajero no ve a Santillana sino cuando está en ella. Desde el momento en el que sale la pierde de vista... Todo lugar de mediana importancia sirve de paso a otros, y la calle Real de los pueblos más solitarios se ve casi diariamente recorrida por ruidosos vehículos que transportan viajeros... Por la calle central de Santillana no se va a ninguna parte más que a ella misma. Nadie podrá decir: he visto a Santillana de paso. Para verla es preciso visitarla”

PÉREZ GALDOS, B: Cuarenta leguas por Cantabria. “Revista de España”, núms.210 y 212, Madrid, Noviembre y diciembre de 1876.

La culminación de Santillana como foco turístico llegó en el Siglo XX, en el que favorecida por la llegada de la aristocracia catalana y madrileña a Santander, se optó por la puesta en marcha del servicio del conjunto Santillana del Mar y Cuevas de Altamira, que permitía la entrada con visita guiada a la Cueva a partir de 1925.

Por tanto se puede decir que los dos principales polos de atracción del municipio desde entonces son La Cueva de Altamira y la Villa y su Conjunto Histórico y Urbanístico, en el que podemos disfrutar de innumerables valores arquitectónicos, grandes y majestuosas

casonas y torres entremezcladas por calles empedradas y prados ocupados por las últimas cabezas de ganado...

Otra de las razones que explican la importancia turística de esta área es la cercanía del litoral, así como de otros núcleos de población de gran tradición turística como es Comillas.⁷

Hay que señalar, que durante esta transformación de las condiciones socioeconómicas⁸ la población ha estado empleada y está todavía en el sector industrial, muy presente en los municipios de Torrelavega y Reocín. Fruto de este cambio de actividad, Santillana del Mar quedó integrado desde finales del XIX, aunque de forma marginal, en un espacio industrializado como es el curso bajo de los ríos Saja y Besaya.

La aparición de esta zona industrial está fijada en 1857 con la creación de la Real Compañía Asturiana de Minas en Reocín. A la que siguieron otras fábricas como la de Hinojedo-Suances, y la Azucarera Montañesa en Torrelavega en 1898. Pero la fábrica que mayor mano de obra ha tenido del municipio de Santillana del Mar ha sido SNIACE, establecida en Torrelavega en el año 1941 y dedicada a la producción de celulosa y fibras artificiales.

Estos nuevos sectores de actividad, industrial y servicios, acompañado de la mejora en las infraestructuras y la accesibilidad a este corredor industrial, han favorecido el trasvase de mano de obra del campo a la industria y a los servicios.

Este hecho otorgando al municipio en general y a la Villa en particular un valor añadido en cuanto a la pluriactividad de su población.

En definitiva, se puede decir que Santillana del Mar es en la actualidad un espacio dedicado en su mayoría al sector servicios, seguido de la construcción y el sector industrial. Pero en el que aún perviven pequeñas explotaciones ganaderas.

4.1 PERIODO DE CAMBIO: DE LOS MODOS DE VIDA BASADOS EN LA ACTIVIDAD AGRARIA TRADICIONAL A UNAS CONDICIONES DE VIDA INFLUENCIADAS FUNDAMENTALMENTE POR EL TURISMO

Hasta el siglo XIX el modo de vida de los vecinos de Santillana del Mar y del resto de zonas rurales de Cantabria, se ha basado en la agricultura y en la ganadería, es decir, en una actividad agraria mixta. Cuyo principal objetivo era abastecer de alimentos procedentes del campo a la unidad familiar.

⁷ Distancia desde Santillana del Mar-Ubiarco (Playa de Santa Justa):6,5km. Distancia desde Santillana del Mar-Comillas:16,8km

⁸ Reconversión de las actividades económicas. Paso de una sociedad tradicional basada en la agricultura y la ganadería hasta prácticamente finales-principios del XX, a otra a partir de entonces basada en el secundario y sector servicios (turismo).

Así en relación a la agricultura, se puede señalar que destacaba el cultivo de cereales como el trigo, la escanda, el centeno, etc. Y posteriormente el maíz, que se introdujo a finales del siglo XVI y que supuso un importante cambio en la producción de alimento para el ganado y la propia población.

Así a partir de mediados del XIX, se inició un fenómeno conocido con el nombre de especialización ganadera del entorno, que modificó esta forma de vida basada en una actividad agraria mixta, para convertirse en una agricultura de mercado, centrada en la producción ganadera destinada a la venta. Este hecho propició que se viesen alterados los terrazgos de las entidades de población del municipio. Así el terrazgo de labrantío fue perdiendo importancia a favor de la actividad ganadera.

4.1.1 Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sectores de actividad

Como he dicho anteriormente, una de las principales fuentes de riqueza municipal se encuentra en el sector servicios, y más concretamente en el turismo.

Así desde el siglo XX, momento del despegue turístico de Santillana del Mar, el número de trabajadores afiliados a la seguridad social en el sector servicios es el más representativo. Como se puede ver en el siguiente gráfico desde el año 2009, es este sector el que mayor número de afiliados tiene en la seguridad social, seguido de la construcción, sector que ha ido perdiendo afiliados debido a la crisis económica que está sufriendo nuestro país. Otro dato relevante, y que acentúa o representa más aún este cambio de actividad económica, es el valor apenas representativo de aquellos trabajadores afiliados a la seguridad social del sector agrario, que como se puede observar aún se mantiene pero con escasos trabajadores.

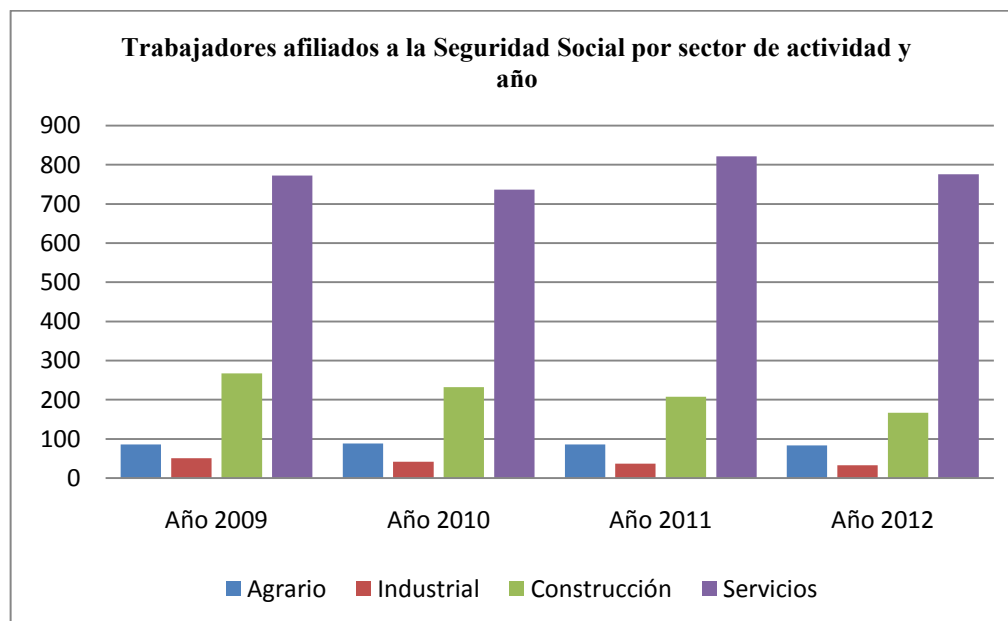


Gráfico 4.1-Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad y año

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ICANE

Además dentro de este sector servicios destaca el turismo, concentrado en mayor medida en los meses de verano. Esta presión turística ha provocado que en el interior de la Villa, destaque un comercio minorista, que tiene dos orientaciones:

La primera de ellas se centra en el consumo de la propia población local y la segunda en los visitantes o turistas.

En relación con este comercio minorista destinado a los turistas es importante destacar que es el mayoritario en la Villa, y en ellos se ofrecen productos de artesanía, adornos, antigüedades...

4.1.2 La dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios como condicionantes de este cambio

Estas transformaciones socioeconómicas tienen consecuencias o influyen en el territorio, de ahí que la presencia y calidad de las infraestructuras, equipamientos y servicios de la Villa y de las entidades de población que forman parte del municipio hayan mejorado y aumentado con el paso de los años.

Así, se ha conseguido entre otras cosas, mejorar la comunicación entre los diferentes núcleos que forman parte del municipio y el resto de áreas de la CCAA. Este hecho se puede observar en la siguiente imagen, que representa la red de carreteras que discurren por el término municipal.

Así la red de carreteras está formada por dos vías de acceso principal, la CA-136 y la C-6316, la primera de ellas procedente de Solvay-Barreda y la segunda que tiene su origen en Puente San Miguel. Además de estas dos principales, hay que destacar la existencia de otras vías de comunicación que permiten conectar Santillana del Mar con otros municipios como Suances, a través de la carretera CA-351. Otra de las carreteras que no es de gran longitud, pero que reviste gran importancia por su potencialidad turística es la que conduce a las Cuevas de Altamira, es decir, la CA-134. **(Figura 4.1-Red de Carreteras-Santillana del Mar, disponible Anexo.**

Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)

Las otras vías de comunicación son de menor importancia, pero permiten el movimiento de los vecinos de unas localidades a otras dentro del municipio, como por ejemplo SV-4722, que comunica el Barrio de Camplengo con Queveda y posteriormente Viveda.

La construcción de estas infraestructuras, ha permitido el desarrollo de las diferentes entidades de población que conforman el municipio, así, los núcleos de Viveda, Queveda, Vispieres e incluso Ubiarco, han crecido notablemente ya que la carretera discurre por el centro de los mismos. Sin embargo otros núcleos como Arroyo, Camplengo, Yuso o Riaño al estar más distanciados de las vías de comunicación, su crecimiento ha sido menor. Una

excepción, sería Herrán, que se ha visto favorecido por la carretera que conduce a las Cuevas de Altamira.

En cuanto a los equipamientos (**Figura 4.2-Equipamientos en Santillana del Mar, disponible en Anexo.**

Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop) presentes en Santillana del Mar se puede señalar que destacan los centros culturales, ya sean museos, como por ejemplo el Museo de Altamira, el Museo Regina Coeli, o el Museo Jesús Otero, con los números 16, 12 y 3 respectivamente.

Este tipo de centros culturales, juegan un papel fundamental en la vida de los vecinos de Santillana del Mar, pues son un reclamo turístico de gran importancia.

Otros equipamientos indispensables en un término municipal son por ejemplo los educativos, representados en la **Figura 4.2** con el número 5.

Señalar además los aparcamientos, de gran importancia para un núcleo de tradición turística desde principios del siglo XX como es Santillana, representados de color azul oscuro con los número 9 y 10.

Por último, la importancia del centro religioso de la Colegiata de Santa Juliana, de color blanco y con el número 4.

4.2 EVOLUCIÓN URBANÍSTICA Y TIPOLOGÍA EDIFICATORIA. ESTADO DE CONSERVACIÓN, NÚMERO DE PLANTAS SOBRE RASANTE Y TIPOLOGIAS DE VIVIENDAS.

En relación con la evolución urbanística del Municipio de Santillana del Mar, se puede decir lo siguiente:

El número de licencias concedidas por tipo de obra durante los años 1998-2012⁹ se han concentrado fundamentalmente en construcción de nueva planta, y estas se localizan principalmente en los núcleos de Viveda, Queveda, Herrán y Vispieres.

Estas nuevas edificaciones tienden a localizarse linealmente a lo largo de las principales carreteras de acceso a la Villa, de ahí que estos núcleos mencionados hayan crecido en los últimos años.

En el caso de Viveda y Queveda, por la cercanía a la vía de comunicación que conecta Barreda con Santillana y posteriormente Comillas (CA-136), así como por la carretera que conecta el Puente de la Barca en Viveda con Suances.

En el caso de Herrán, se debe a la existencia de la carretera que sube a las Cuevas de Altamira, a lo largo de la cual se han llevado a cabo nuevas construcciones de bloques de inmuebles. Y por último en Vispieres, que favorecido por la carretera que conecta Santillana con Reocín y por tanto con la Autovía A-8.

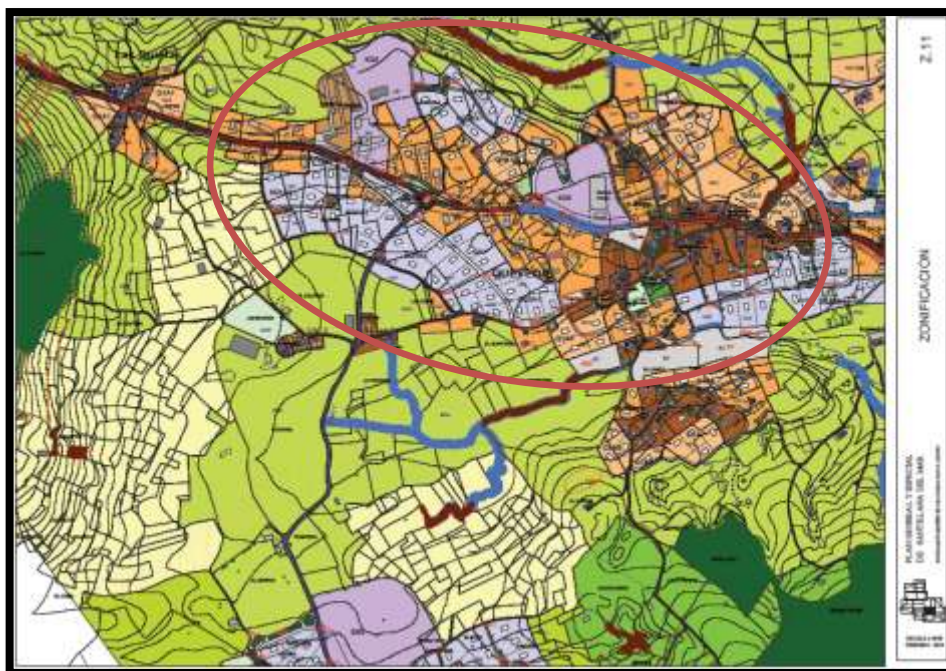


Figura 4.3-Zonificación (Z.11) del PGOU del área de Queveda (Disponible en Anexo)

Fuente: PGOU de Santillana del Mar

⁹ El número total de licencias concedidas de nueva planta en el municipio de Santillana del Mar, en un periodo comprendido entre 1998-2012, es 151.

En esta Figura 4.3 se pone de manifiesto esas construcciones de nueva planta llevadas a cabo de forma lineal siguiendo la carretera. Como se puede observar, de color marrón está representado el Suelo Urbano Consolidado de tipo Residencial de Queveda, y en torno a la vía de comunicación CA-136, aparece de color naranja, el Suelo Urbano Consolidado Aislado de tipo residencial, y de color morado claro, el Suelo Urbano No Consolidado Agrupado, también de tipo residencial, que serían esas nuevas construcciones llevadas a cabo paralelas a la carretera.

Al igual que en el núcleo de Queveda, sucede lo mismo en otros núcleos del municipio como Herrán o Mijares, que como he dicho anteriormente, crecen en torno a las vías de comunicación.

Esto se puede observar en las siguientes figuras, número 4.4 y 4.5

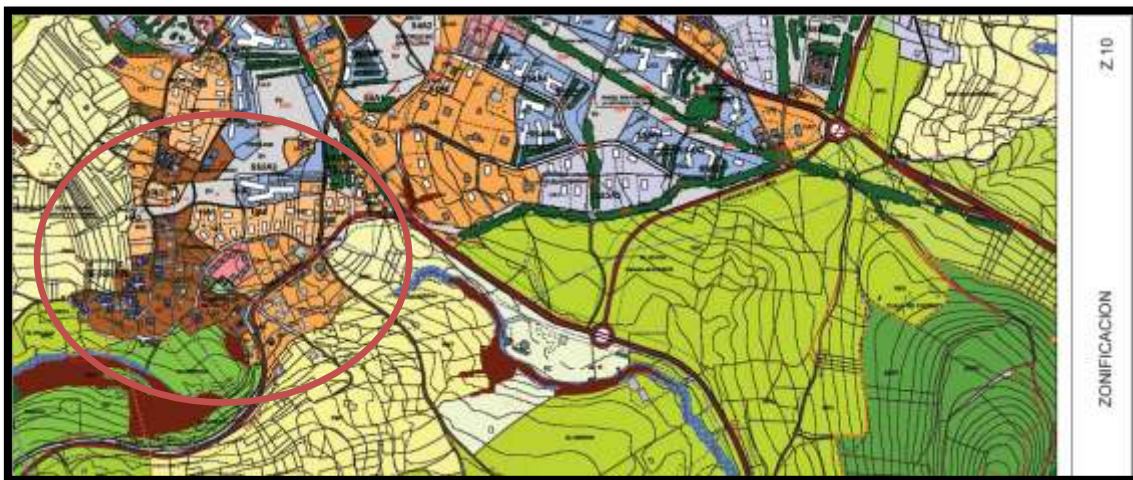


Figura 4.4-Zonificación (Z.10) del PGOU del área de Herrán (Disponible en Anexo)

Fuente: PGOU de Santillana del Mar



Figura 4.5-Zonificación (Z.14) del PGOU del área de Mijares (Disponible en Anexo)

Fuente: PGOU de Santillana del Mar

Sin embargo puede entenderse que las licencias concedidas para rehabilitación¹⁰ son mayoritariamente expedidas para la propia Villa, debido a la importancia del Turismo.

Hay que señalar a su vez que estas nuevas edificaciones, en lo que se refiere a la Villa y su entorno más próximo, han respetado la imagen global de un casco histórico rodeado de campo, sin embargo, la tipología de las mismas no se adaptan a ese paisaje agrario propio y característico de Santillana del Mar.

En relación con los últimos tres-cuatro años, el ICANE no dispone de datos.

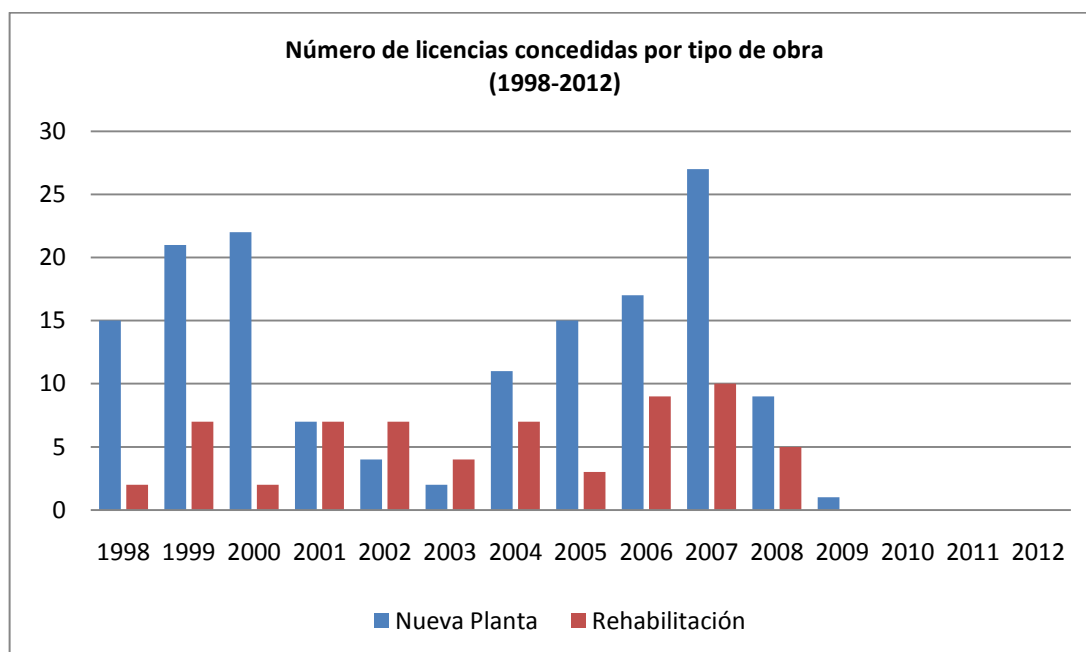


Gráfico 4.2-Número de licencias concedidas por tipo de obra en el periodo 1998-2012

Fuente: Elaboración propia a partir datos del ICANE

Las principales extensiones del casco que se han llevado a cabo en la Villa son:

- Barrio le Dorat (bloques de viviendas de gran impacto visual)
- Barrio Herrán (grupos de inmuebles de tipo residencial-urbanizaciones- junto a casas aisladas típicas de un entorno agrario.
- Avenida Antonio Sandi
- Campo del Revolgo

¹⁰ El número total de licencias concedidas para rehabilitación en el municipio de Santillana del Mar, en un periodo comprendido entre 1998-2012, es 63.



Figura 4.6-Barrio Le Dorat (Bloque de viviendas de gran impacto visual)

Fuente: <https://maps.google.es/>



Figura 4.7-Barrio Herrán (Numerosos inmuebles junto a casas aisladas típicas de un entorno agrario)

Fuente: <https://maps.google.es/>



Figura 4.8-Av. Antonio Sandi

Fuente: <https://maps.google.es/>

En cuanto al Censo de Población y Vivienda del año 2011 hay que destacar que en el conjunto municipal hay un total de 1.419 edificios, con 1.716 viviendas y 1.815 inmuebles.

En relación con el número total de viviendas, Santillana del Mar se caracteriza por presentar una mayoría de viviendas de tipo principal¹¹. Esto indica que la mayoría de la población tiene su residencia habitual en el municipio.

Si tenemos en cuenta los valores absolutos, el número total de viviendas principales ha aumentado, aunque no demasiado, pasando de 1.169 viviendas en el año 2001 a 1.460 en el año 2011. Sin embargo aquellas viviendas de uso no principal han perdido peso absoluto en el periodo comprendido entre 2001-2011, ya que el municipio ha pasado de tener 260 a 256.

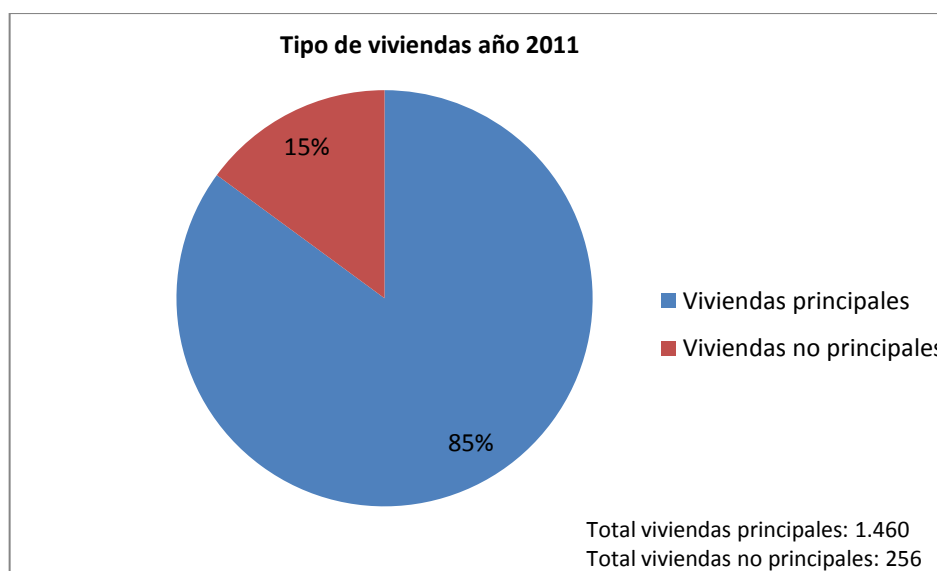


Gráfico 4.3-Tipo de viviendas del municipio de Santillana del Mar en el año 2011

Fuente: Elaboración propia a partir datos del INE

En este otro gráfico aparece representado el uso de las viviendas no principales y se puede destacar la falta de uso de la misma, que representa las $\frac{3}{4}$ partes del total. Este hecho evidencia el estancamiento de la vivienda secundaria y la consolidación del uso como viviendas principales, lo que indica el papel que ejerce Santillana como espacio residencial periurbano.

¹¹ Según datos del INE, de un total de 1.716 viviendas familiares, 1.460 son viviendas principales. Año 2011. Lo que representa un 85%.

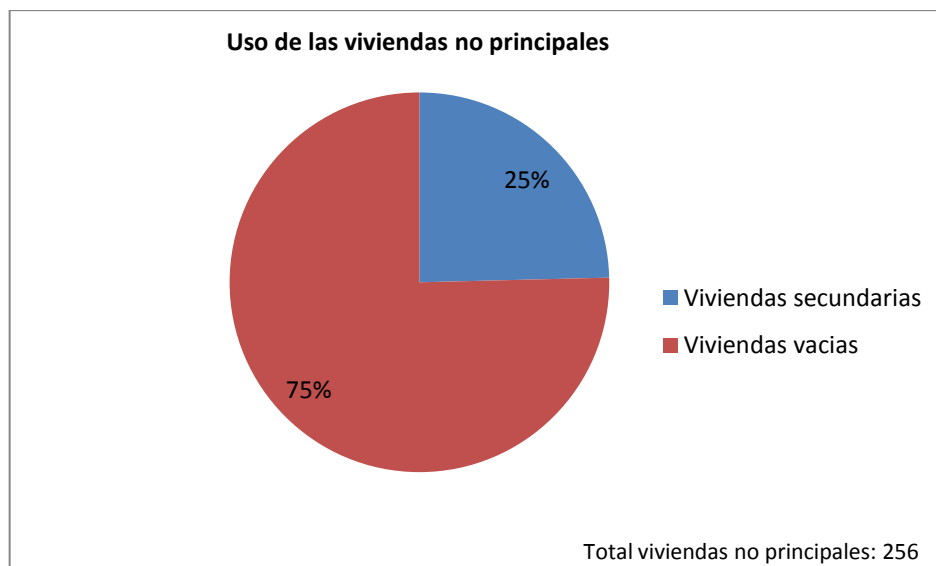


Gráfico 4.4-Uso de las viviendas no principales

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE

A continuación aparecen representados dos gráficos en los que se puede observar el estado de conservación de los edificios construidos antes de 1900 y aquellos construidos entre 2002-2011.

Como se puede ver, en el primero de ellos sobre un total de 155 edificios, el estado de los mismos es bueno, con un porcentaje del 73%. Sin embargo hay que señalar la existencia de un gran número de edificios con un estado de conservación deficiente (35 sobre el total de 155 edificios). En relación con el estado de conservación malo y ruinoso hay que señalar que apenas superan los 3.

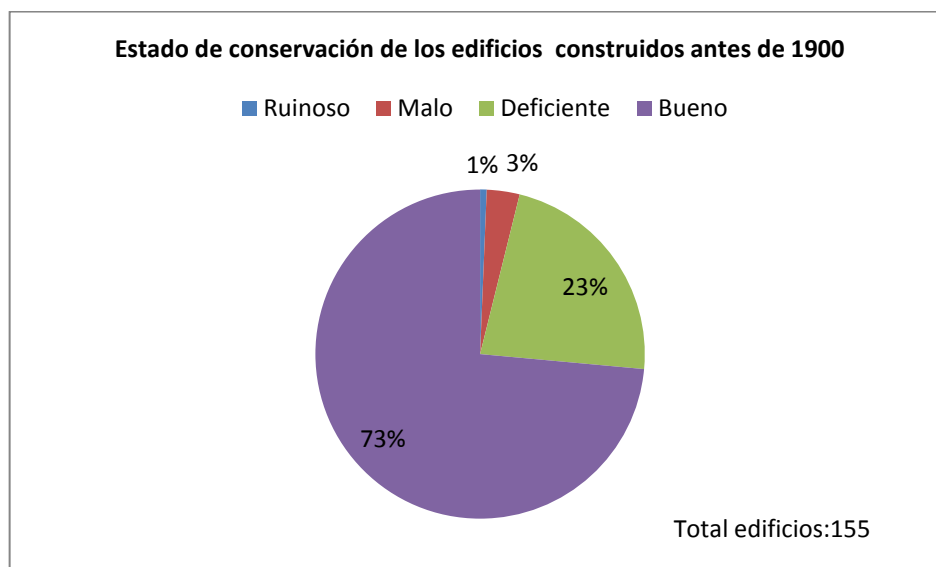


Gráfico 4.5-Estado de conservación de los edificios construidos antes de 1900

Fuente: Elaboración propia a partir datos de INE

Con el paso de los años, se han ido construyendo nuevos edificios y mejorando los ya existentes. Este hecho se puede apreciar en el siguiente gráfico.

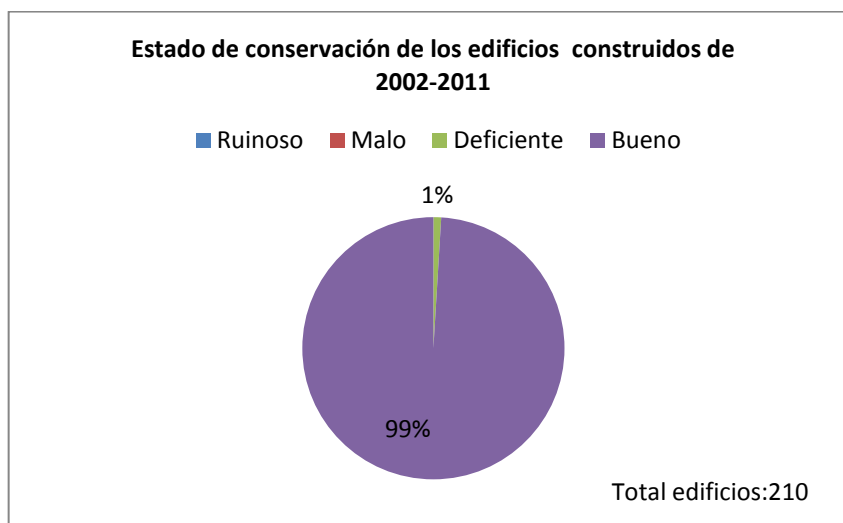


Gráfico 4.6- Estado de conservación de los edificios construidos entre 2002-2011

Fuente: Elaboración propia a partir datos del INE

Por tanto se podría decir que sobre todo en la propia Villa de Santillana hay una mayor concienciación tanto ciudadana como institucional de cara a la conservación y buen mantenimiento de los edificios, puesto que se trata de un área de gran valor histórico y cultural.

Los dos gráficos posteriores representan el estado de conservación de los inmuebles construidos antes de 1900 y de 2002-2011.

De ambos gráficos podemos extraer la buena conservación y rehabilitación del parque inmobiliario por el uso continuado de las viviendas y los nuevos usos turísticos de los edificios antiguos.

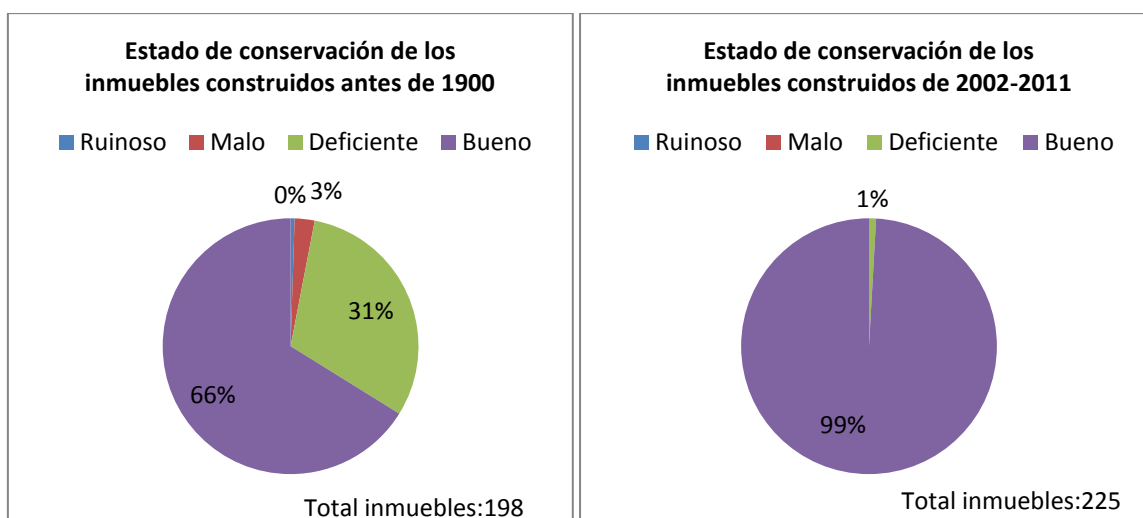


Gráfico 4.7- Comparativa del estado de conservación de los inmuebles construidos antes de 1900 y entre 2002 y 2011. Fuente: Elaboración propia a partir datos del INE

En este otro gráfico se representa el número de plantas sobre rasante en edificios destinados a vivienda. De forma general se puede observar que destacan los edificios con un bajo número de plantas sobre rasante, en torno a una o dos plantas.

De ahí que en el caso de cuatro o cinco plantas sobre rasante apenas existan edificios, con siete en total.

Por tanto el número de plantas sobre rasante más representativo es de dos, con un valor de 888 edificios, seguido por aquellos edificios con una planta sobre rasante, que son un total de 393.

En un tercer escalón, encontramos aquellos edificios que tienen tres plantas sobre rasante, pero que no son demasiado representativos.

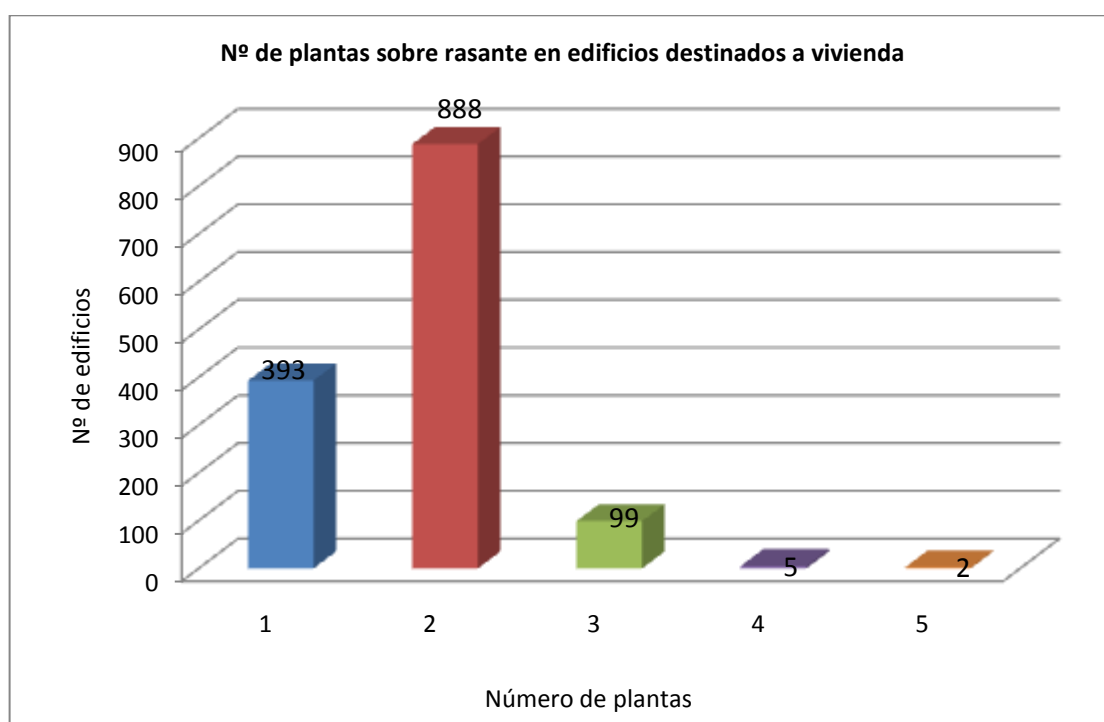


Gráfico 4.8-Número de plantas sobre rasante en edificios destinados a viviendas

Fuente: Elaboración propia a partir datos del INE

Así en estos edificios de dos plantas o tres sobre rasante, los propietarios ocupan las plantas superiores para vivienda, mientras que la planta baja es ocupada por los propios comercios. Gran parte de estas plantas bajas eran antiguamente cuadras en las que se guardaba el ganado, que han sido rehabilitadas y acondicionadas para llevar a cabo esta actividad económica.

4.3 LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN. RECURSOS Y VALORES

Es necesario seguir acentuando que el sector servicios y más concretamente el turismo como una de las principales fuentes de ingresos de la población de Santillana del Mar, gracias a la diversidad de recursos y valores que presenta el municipio. Y esto es así en la actualidad debido a la reconversión de ganaderos tradicionales en comerciantes y hosteleros.

Aunque hay que señalar que además del turismo, otra gran mayoría de la población que reside en Santillana trabaja en otros municipios como Torrelavega y en otros sectores como el industrial. De ahí que el crecimiento de Santillana deba en mayor medida a la adquisición de una función residencial periurbana en relación con Torrelavega.¹²

Por tanto nos encontramos ante un destino turístico de gran trascendencia a escala nacional e internacional debido a la existencia de un cuidado patrimonio, protagonizado por las Cuevas de Altamira, que fueron declaradas Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 1985 y que son conocidas como “La Capilla Sixtina del Arte Cuaternario”, como olvidarse a su vez del Conjunto Histórico Artístico de la Villa de Santillana, declarado en 1943 y formado por edificios de los siglos XIV-XVIII, del Conjunto de la Colegiata de Santa Juliana, declarado Monumento Histórico-Artístico en 1889 y que es conocido como la “Joya del Románico” en Cantabria. Y por último mencionar la gran cantidad de oferta hotelera del Municipio, que según los datos extraídos del ICANE en relación con los equipamientos turísticos en el año 2010, Santillana cuenta con 4.145 plazas de alojamiento, ocupando el tercer puesto de la CCAA sólo por detrás de Santander y Noja, con 6.580 y 10.059 plazas respectivamente, que unido a todo lo anterior hace de este lugar un espacio de obligada visita.

Todos estos recursos a su vez se complementan con una gran diversidad de museos, entre los que destacan el Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira, conocido como la Neocueva, y que representa una fiel reproducción de las pinturas originales de la Cueva de Altamira, el Museo Diocesano Regina Coeli, que contiene una variada colección de obras y objetos religiosos, y el Museo y Fundación Jesús Otero, que alberga las obras de este escultor cántabro nacido en Santillana del Mar.

Además de todos los recursos culturales, en su mayoría, mencionados es importante destacar otro tipo como pueden ser los naturales y de ocio, que también ejercen un papel de atracción para los turistas. Entre los más destacados está el Zoo de Santillana, calificado por la WWF/ADENA como uno de los cuatro mejores Zoos de España, la Playa de Santa Justa y su

¹² Según datos del ICANE, en relación a la población vinculada, de 3.957 residentes en Santillana del Mar en el año 2001, solo 535 reside y trabaja en el municipio.

Ermita, localizadas en el núcleo de Ubiarco y una diversidad de senderos de pequeño recorrido que discurren por todo el municipio, tanto por el ámbito costero como por el interior.

4.3.1 La caverna de Altamira, como uno de los elementos más visitados de Santillana del Mar.

Cantabria constituye el núcleo más denso por el que se extiende la pintura rupestre paleolítica en la Península Ibérica¹³.

Una de estas pinturas rupestres del paleolítico, que constituye uno de los monumentos más significativos de la capacidad creadora del hombre, son las Pinturas de Altamira.

El descubrimiento de la Cueva de Altamira se debe al abogado y político aficionado a las ciencias naturales, la arqueología y a la historia, Marcelino Sanz de Sautuola, que realizó su primera visita a la cueva en el año 1876. Pero hay que señalar, que ya en el año 1868, Altamira entra en la historia y empieza a nacer la importancia y trascendencia hasta nuestros días del descubrimiento de estas pinturas, pues un cazador llamado Modesto Cubillas Pérez, al intentar liberar a su perro que había quedado atrapado entre unas rocas, se percata de la existencia de una cueva y lo hace saber a Don Marcelino.

En un primer momento, Marcelino Sanz de Sautuola, no parece que de demasiada importancia a las pinturas, pero será en el año 1879, cuando en una nueva visita a la cueva junto a su hija María, descubrió la verdadera importancia y antigüedad de las pinturas.

En un primer momento Marcelino, le entraron las dudas de la autenticidad de las pinturas, y atendiendo a este grado de incertidumbre saca a la luz un año después sus “Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander”, (Imprenta de Telesforo Martínez, Santander, 1880)¹⁴.

Pero más tarde, y junto al apoyo incondicional de otros científicos, como su amigo catedrático de Geología en la Universidad de Madrid, don Juan Vilanova y Piera, se llegó a la conclusión de la autenticidad de las pinturas.

Y por tanto se llegó a la conclusión de la importancia y repercusión mundial de Altamira hasta nuestros días, como hito inicial de la Historia del Arte.

Así me han llamado la atención algunas de las frases de algunos ilustres como el profesor Pericot, que destaca el valor permanente de las pinturas de Altamira. “*Ni en la belleza, ni en*

¹³ Entendiendo esta zona como la España Cantábrica, integrada por las actuales provincias de Asturias, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa.

¹⁴ En estos apuntes, Don Marcelino hace mención de las pinturas que había descubierto, pero con un ápice de inseguridad en su cronología.

la antigüedad, nada ha podido desbancar el arte cantábrico”¹⁵. Con Altamira –dice-, la pintura alcanzó que no puede ser ya superada, sino solo ampliada con temas y maneras distintas... Ella representa siempre la madurez genial de un arte primitivo....

Algunas de las características más destacadas de la cueva son:

Sus 270 metros de longitud de trazado irregular. Nada más entrar en la cueva, a unos 30 metros, se encuentra una sala en la que habitaba el Hombre cuaternario, ya que por aquel entonces este punto recibía la luz solar. Así a la izquierda de esta se localiza la Sala de las Pinturas¹⁶, siendo por tanto esta sala la de mayor relevancia dentro de la Cueva.

En definitiva, el descubrimiento de la Cueva de Altamira supuso para el municipio un gran impulso económico, favorecido por la llegada de visitantes. Y fue a partir de los años sesenta del siglo XX, cuando Santillana se convierte en un referente de primer orden en cuanto al turismo de masas. Así en los años setenta de este mismo siglo, el interés por conocer Altamira y Santillana aumenta, convirtiéndose las cuevas en uno de los monumentos más visitados de España¹⁷.

Debido a esta llegada masiva de turistas a Altamira, se optó en 1979 por llevar a cabo un cierre cautelar de la cueva, ante el riesgo de deterioro de las pinturas. Pero un año más tarde se volvió abrir, aunque reduciendo de manera notable el número de visitantes anuales¹⁸.

Fruto del posible deterioro de las pinturas originales, en el año 2001, se construye junto a la cueva original, la Neocueva. Se trata de un museo didáctico, que representa la recreación de la cueva de Altamira original y que tiene por objetivo dar a conocer la vida de aquellos que pintaron y habitaron la Cueva de Altamira.

A continuación aparecen representados algunos datos recogidos del Ministerio de Cultura, en relación con el número de visitantes anuales al Museo Nacional y Centro de Investigación Altamira, en un periodo comprendido entre la inauguración del Museo de Altamira-mes de Junio del 2013;

¹⁵ L. Pericot: Sobre el arte rupestre cantábrico. Discurso leído en la Universidad. Int. Menéndez Pelayo. Santander, 1953. Pag25

¹⁶ Sala de 18 metros de largo por 8-9 de ancho, y cuya altura es de aproximadamente 2 metros. Única sala con pinturas policromadas.

¹⁷ Por encima de los 170.000 visitas anuales

¹⁸ Se optó por permitir el acceso a Altamira a unas 8.500 personas/año

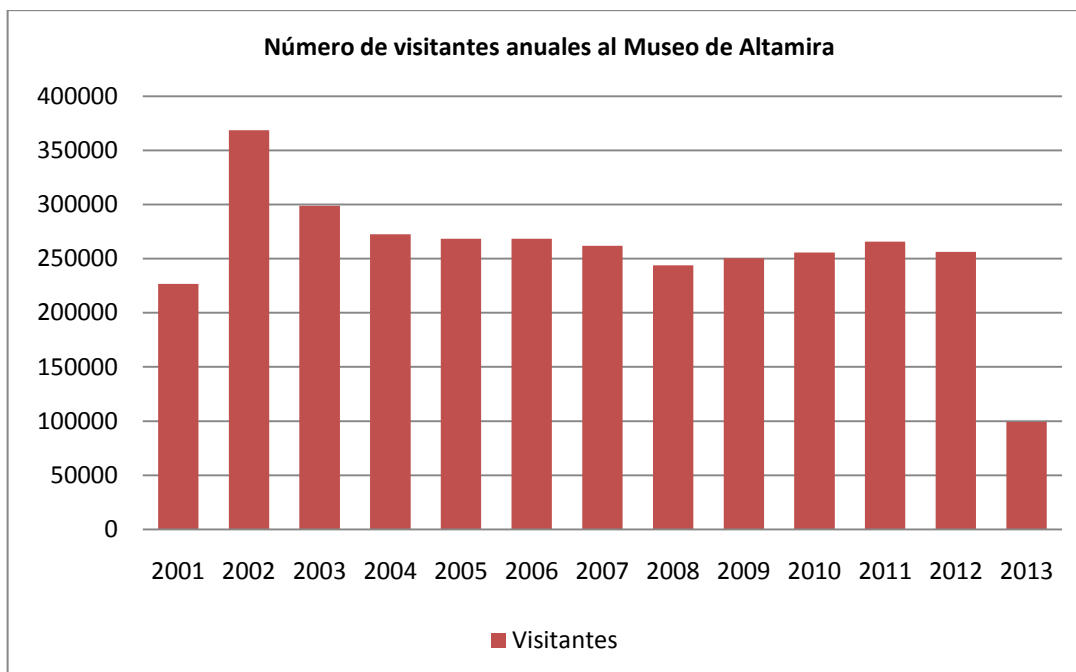


Gráfico 4.9- Número de visitantes anuales al Museo de Altamira

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Cultura

Año 2013-datos recogidos hasta el mes de Junio

Hay que señalar que el Museo de Altamira recibe anualmente una media de 250.000 visitantes, lo que le convierte en uno de los más visitados a escala nacional. Es más, en los años 2001, 2002, 2003 y lo que va de 2013, ha sido el Museo más visitado de España, y en el año 2011, fue el segundo más visitado por detrás del Museo Sefardí de Toledo¹⁹. A su vez la mayor parte de la visitas se concentran entre los meses de Junio y Septiembre. **(Figura 4.9- Museo de Altamira, disponible en Anexo).**

4.3.2 La Villa y su Colegiata, declaradas Bien de Interés Turístico.

He aquí Santillana. Santillana del Mar, nombre sonoro, si los hay en nuestro país, para designar a un viejo lugar donde la historia humana dejó su densa huella. No, ciertamente, la historia espectacular de las batallas o lo hechos capitales...Más bien, la otra historia; la que cuaja en las obras de arte del hombre, la que posa y concentra, callada, sobre las formas y las piedras... “LAFUENTE FERRARI, E. (1998): El libro de Santillana. Santander” pp.27.

Me ha parecido oportuno empezar con este fragmento del libro escrito por Enrique Lafuente Ferrari, ya que en él se puede vislumbrar la importancia de este lugar para la humanidad, con la presencia de las Cuevas de Altamira así como el encanto e historia de la propia Villa y su Colegiata.

¹⁹ Número de visitantes al Museo de Altamira en el año 2011-265.739, Museo Sefardí-301.553

Tal es la importancia de Santillana que ya Galdós en el año 1876, se dio cuenta, indicando,...“*Nadie podrá decir: he visto Santillana de paso. Para verla es preciso visitarla*”. Aunque el origen de la Villa se remonta a miles de años, (Pinturas de la Cueva), el poblamiento de la misma data de la Alta Edad Media, y se debe al asentamiento de un pequeño grupo de monjes procedentes de monasterios lebaniegos que entre sus pertenencias traían las reliquias de una mártir, cuyo nombre era Juliana. Estos se ubicaron al pie de la ladera norte del monte Vispieres. Más tarde, aumentaron sus propiedades, gracias a la donación de fieles, la apropiación de tierras colindantes a la zona en la que se asentaron y a los privilegios concedidos por los reyes asturleonese, que pretendían revitalizar la zona con la llegada de población. Así se construyó un monasterio y alrededor del mismo nuevos edificios habitados por agricultores y aparceros, que dieron lugar a la villa de nombre “Sancta Iuliana”, Santillana.

Simultáneo a la construcción de estos nuevos edificios, fueron surgiendo diferentes núcleos de población cercanos a la propia villa, y que en la actualidad forman parte del municipio.

Será en el año 1100 cuando “Sancta Iuliana” empieza a adquirir importancia jurídica-administrativa y pasa a denominarse “Concejo de Santillana de Camesa”, en la que la cabecera comarcal era la propia villa de Santillana.

En los años posteriores del siglo XII, tiene lugar la expansión económica del monasterio de Santa Juliana, y con ello la concesión de ciertos privilegios por parte del rey Fernando I de Castilla. Este proceso de expansión económica termina con la concesión de Fuero en el año 1209, por parte del rey Alfonso VIII.

El 28 de Julio de 1444, don Iñigo López de Mendoza pasa a tomar posesión de Santillana. Y en 1445, tras la batalla de Olmedo (19 de Mayo), en la que participó don Iñigo, Juan II le otorgó a este el título de Marqués de Santillana.

Tras la muerte de don Iñigo, la villa quedó en manos del Duque del infantado, hasta la creación del Ayuntamiento Constitucional en 1835.

En la actualidad esta villa está calificada como Conjunto Histórico Artístico y es desde hace varios años uno de los puntos culturales y turísticos más conocidos de Cantabria. Esto es así debido entre otras razones a la existencia de un patrimonio arquitectónico de gran relevancia, destacando sobre todo ello la Colegiata de Santa Juliana (**Figura 4.10-Colegiata de Santa Juliana, disponible en Anexo**). Este punto, es el final de las dos calles principales e incluso se podría decir únicas, ya que de estas “nacen” diferentes ramificaciones, que podemos encontrar en la villa. El origen de estas es dos es la casa señorial de los Peredo-Barreda, hoy propiedad de la

Caja Cantabria de Santander. (Figura 4.11-Plano Santillana del Mar-Lafuente Ferrari, disponible en Anexo).

La primera de las calles, aquella que discurre por la izquierda es la conocida como Juan Infante, que desemboca en la Plaza Mayor, lugar en el que se encuentran el Ayuntamiento, la Torre don Borja y la Torre del Merino.

La otra calle, es la conocida como Calle del Cantón, quizás la más importante de Santillana del Mar, que desemboca en la misma Colegiata de Santa Juliana.

Se trata pues, de dos calles destacables sobre el resto que conducen al punto o elemento más importante dentro de la villa, La Colegiata de Santa Juliana.

De estilo Románico, es el edificio religioso más amplio de su tiempo y el mayor del Románico en la región cantábrica.

Entre las características más destacadas de este monumento arquitectónico, además de su impresionante fachada, es el claustro, adosado a la fachada norte de la Colegiata. En este podemos observar innumerables decorados, figuras, etc. del arte Románico.

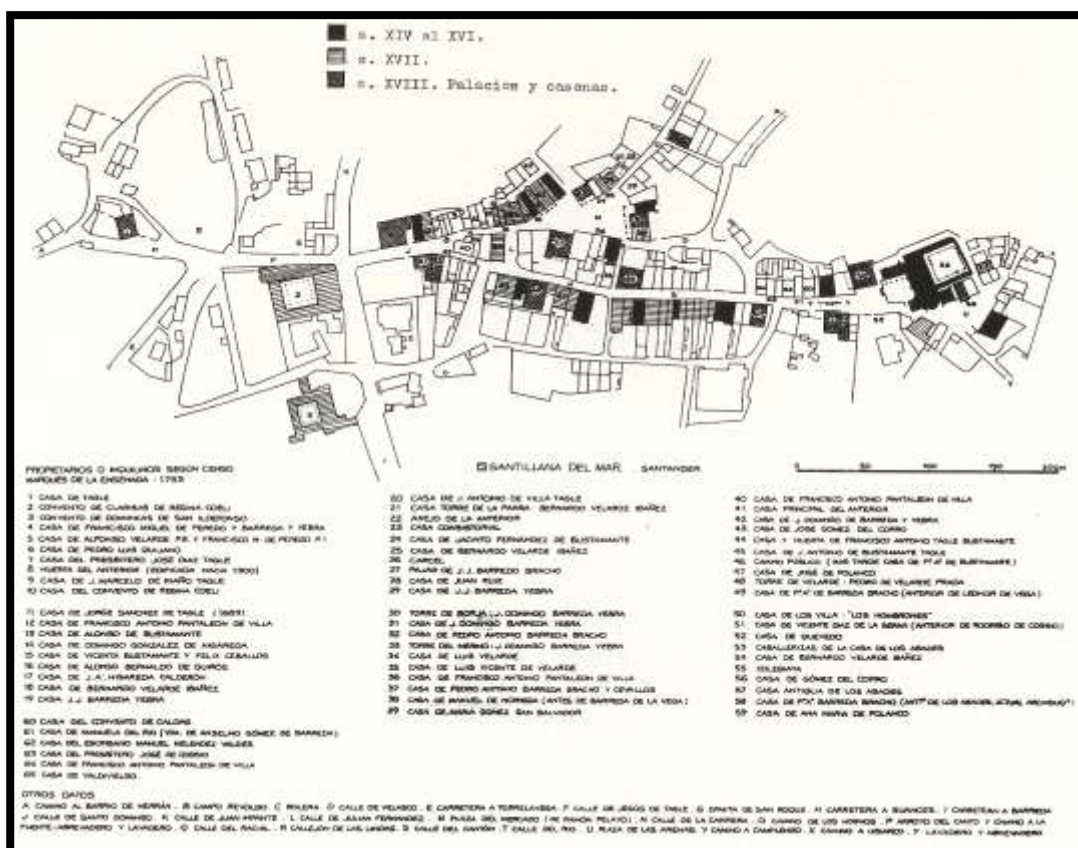


Figura 4.11-Plano Santillana del Mar-Lafuente Ferrari (Disponible en Anexo)

Fuente: LAFUENTE FERRARI, E. (1981): *El libro de Santillana*. Santander, Edición Librería Estvdio. Última Edición (2001)

4.3.3 El Zoo de Santillana.

Se trata de un zoológico, de iniciativa privada, cuyo propietario es José Ignacio Pardo de Santayana. Este señor, es propietario del zoo desde el 4 de Febrero de 1977, y ha hecho del mismo un referente para otros zoos a nivel nacional e incluso europeo.

El zoológico cuenta con una superficie de 60.000m² y además con una gran colección zoológica, con más de 2000 especies. Entre las que destacan los orangutanes de Sumatra, ya que se trata del único zoológico en España en el que se pueden ver dos crías de orangután desde el año 2005. Por tanto el zoo está especializado en cuatro grandes especies animales, los primates, los grandes felinos, las mariposas tropicales y las anátidas.

Hay que señalar además que ha sido calificado por ADENA/WWF como uno de los cuatros mejores zoos de España. Esta es una de las organizaciones de conservación de la naturaleza más importante del mundo.

A su vez el zoológico es miembro fundador de la Asociación Ibérica de Zoos y Acuarios (AIZA) desde el año 1998²⁰ y miembro de la Asociación Europea de Zoos y Acuarios (EAZA) desde 1997.

Además de pertenecer a ambas entidades, Jose Ignacio Pardo de Santayana también fundó en el 5 de febrero de 2007 la Fundación Zoo de Santillana, con motivo del 30º Aniversario del Zoo, con la colaboración del Ayuntamiento de Santillana del Mar y Torrelavega, el Museo de Altamira y la Fundación Santillana.

Entre los programas más destacados que desarrolla esta Fundación,

- Programas de rescate y recuperación de Fauna Silvestre para la atención de animales heridos.
- Programas de Educación Ambiental.
- Programas de Conservación de Especies en Peligro de Extinción.

En definitiva el principal objetivo de este Zoológico es la promoción, difusión y divulgación de los valores relacionados con el cuidado y la conservación de la naturaleza, de la flora y de la fauna y el medio ambiente.

A continuación aparecen representados los visitantes anuales al Zoo desde el año 2000 hasta 2012.

²⁰ AIZA: Entidad sin ánimo de lucro que agrupa a los principales Parques Zoológicos y Acuarios de España y Portugal.

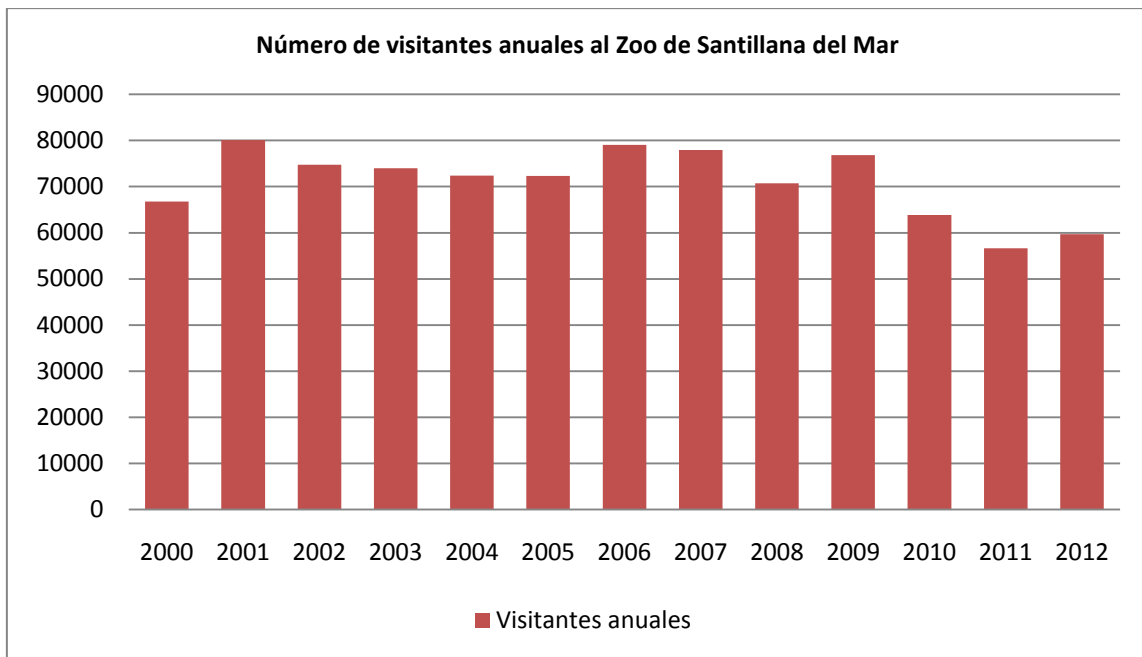


Gráfico 4.10-Número de visitantes anuales al Zoo de Santillana

Fuente: Elaboración propia a partir datos proporcionados por el Zoo de Santillana

Como se puede observar, de forma general en el periodo comprendido entre los años 2000-2012, el número de visitantes anuales ha superado todos los años las 50.000 personas, siendo los tres últimos años los de menor número de visitas.

Sin embargo, años anteriores se han registrado un número de visitas próximas a las 80.000 personas como por ejemplo los años 2006 y 2007 (79.080 y 77.943 respectivamente), e incluso superiores como en el año 2001 (80.095).

Por lo que nos encontramos ante un espacio dedicado al ocio que recibe un número de visitas destacable y que por tanto genera beneficios al municipio. Ya que por lo general aquellas personas que visitan el Zoo de Santillana, aprovechan la ocasión para visitar a su vez la propia Villa.

5. LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

5.1 LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA

Se trata de una Ley cuyo objeto es la regulación de los instrumentos de ordenación territorial, el uso del suelo y la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Cantabria de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y en el marco del contenido básico del derecho de propiedad del suelo definido en la legislación estatal.

Esta Ley ha sufrido 4 modificaciones desde su aprobación en Junio de 2011. Estas son:

- *Ley 2/2009, de 3 de Julio.*
- *Ley 2/2011, de 4 de Abril.*
- *Ley 3/2012, de 21 de Junio.*
- *Ley 5/2012, de 11 de Diciembre.*

Hay que señalar que el resto de leyes, aprobadas en la CCAA de Cantabria, relacionadas con la ordenación territorial y el régimen urbanísticos del suelo, están supeditadas a esta Ley 2/2001. Y que el municipio de Santillana del Mar, fue el primero de Cantabria en adaptar su planeamiento a esta Ley.

5.2 LEY DE CANTABRIA 2/2004, DE 27 DE SEPTIEMBRE, DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL LITORAL

Se trata de un instrumento de Planeamiento Territorial creado en el marco de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

El objetivo de esta es asegurar una protección efectiva e integral para el área costera de la Comunidad Autónoma. Trata pues la protección de los aspectos físicos, así como la ordenación de usos y actividades en este ámbito.

El ámbito de aplicación de esta Ley son los treinta y siete municipios litorales de la región²¹.

Afecta pues a un total de 1260km².

Al aprobarse este instrumento de ordenación, hizo que los municipios afectados por el mismo se viesen obligados a adaptar su planeamiento urbanístico a este, pero únicamente lo han conseguido Argoños, Santillana del Mar, Comillas y Medio Cudeyo, Santander, Puente Viesgo y San Miguel de Aguayo.

²¹ Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera, Valdáliga, Comillas, Ruiloba, Alfoz de Lloredo, Santillana del Mar, Suances, Torrelavega, Polanco, Miengo, Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Santander, Camargo, Villaescusa, El Astillero, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Bareyo, Meruelo, Arnuero, Noja, Argoños, Santana, Escalante, Bárcena de Cicero, Voto, Colindres, Laredo, Limpias, Ampuero, Liendo, Guriezo y Castro Urdiales.

A continuación, en la siguiente imagen se puede observar la zona de afección del POL dentro del municipio de Santillana del Mar, con sus correspondientes protecciones. Destacando sobre todas ellas la protección costera y la del litoral.

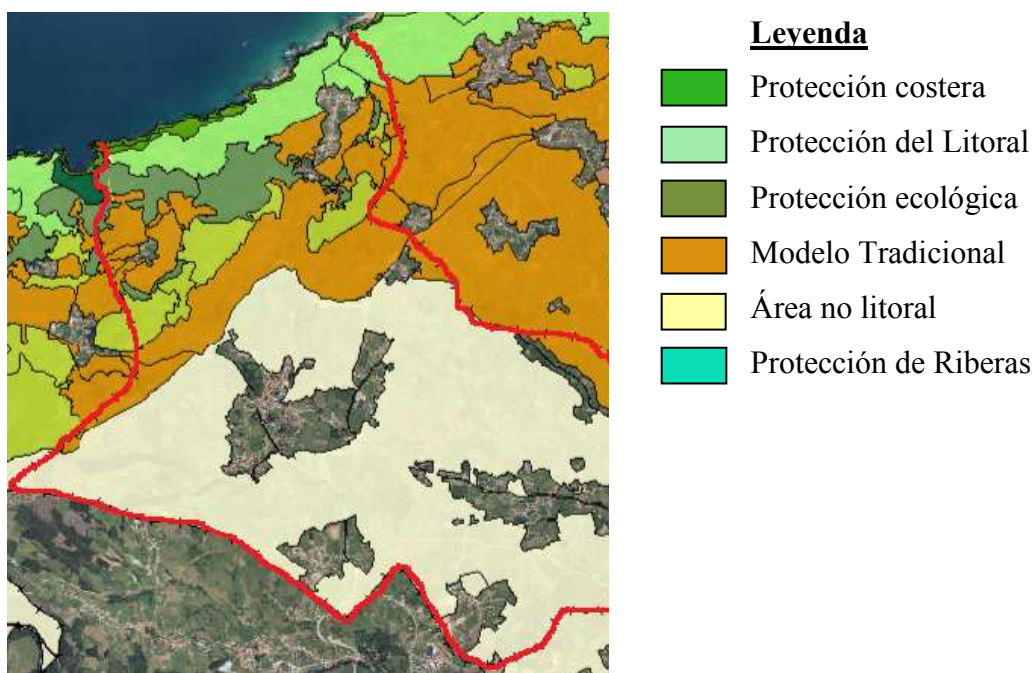


Figura 5.1-Zona de afección del POL en el municipio de Santillana del Mar

Fuente: Elaboración propia a partir <http://www.territoriodecantabria.es/visor/>

5.3 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SANTILLANA DEL MAR

Se trata de un instrumento de planificación urbanística a escala municipal, adaptado a la normativa vigente. Además es importante destacar que se trata del primer Plan General de la Región adaptado a la Ley del Suelo de Cantabria de 2001. La aprobación definitiva de este, fue llevada a cabo en una reunión de la CROTU (Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo) a fecha de 26 de Febrero de 2004, y su publicación en el BOC fue el día 7/05/04.

Como antecedentes a este Plan General, que incorpora además el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Santillana del Mar, hay que destacar, la aprobación en el mes de Mayo del 1987 de las Normas Subsidiarias, a partir de las cuales se llevó a cabo la iniciación en el tratamiento detallado del casco histórico de Santillana del Mar, mediante un Plan Especial de Reforma Interior. Así la aprobación provisional de este tuvo lugar el 18/05/1999.

Este instrumento, conocido con el nombre de Plan General de Ordenación Urbana, tiene como finalidad principal la ordenación general e integral del territorio de un municipio, y en este caso consta de varios tomos en los que se hace referencia a diversos aspectos como son los

territoriales, urbanísticos y de edificación, catalogación de edificios, planos, estudios económicos financiero, informe de impacto ambiental, etc.

Así, los objetivos fundamentales de este planeamiento son:

- Revalorización de las interrelaciones entre los valores culturales del conjunto de la Villa y de las Cuevas de Altamira, acompañadas del paisaje en el que se ubican.
- Expansión de la concepción tradicional de Santillana, destacando los principales monumentos como es la Colegiata de Santillana, y el Santuario rupestre de Altamira.
- Llevar a cabo estrategias de conservación paisajística y monumental. (como por ejemplo la protección de paisajes agrarios como mieses y prados).

Y cada uno de estos objetivos, está acompañado de diversas estrategias, como puede ser el itinerario comprendido entre la Colegiata y Altamira, con el que se pretende otorgar a este eje viario, fundamentalmente de uso peatonal, de una mayor importancia y así conectar dos de los principales puntos de Santillana. Otra de las estrategias, es la de evitar en la medida de lo posible el tránsito de vehículos por la Villa, y así poder conectar la autovía con Santillana y Suances. Hay que destacar también, la creación de nuevos aparcamientos para poder hacer frente a la demanda de los mismos sobre todo en los meses de verano.

En los mapas de zonificación del Plan General de Ordenación Urbana se pueden observar algunos límites establecidos para proteger y conservar entornos de interés cultural como puede ser la Cueva de Altamira, el Caso Histórico de Santillana o elementos naturales como el Monte Vispieres.

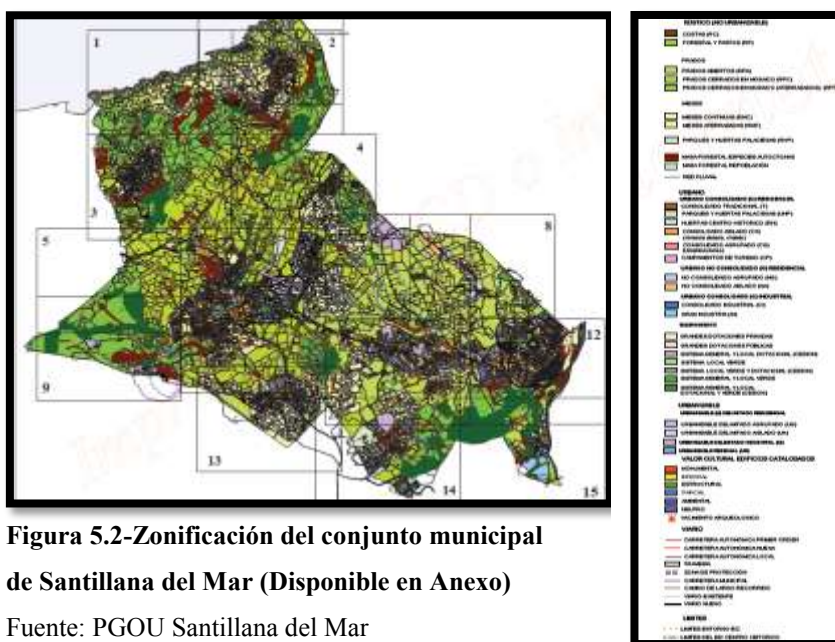


Figura 5.2-Zonificación del conjunto municipal de Santillana del Mar (Disponible en Anexo)

Fuente: PGOU Santillana del Mar

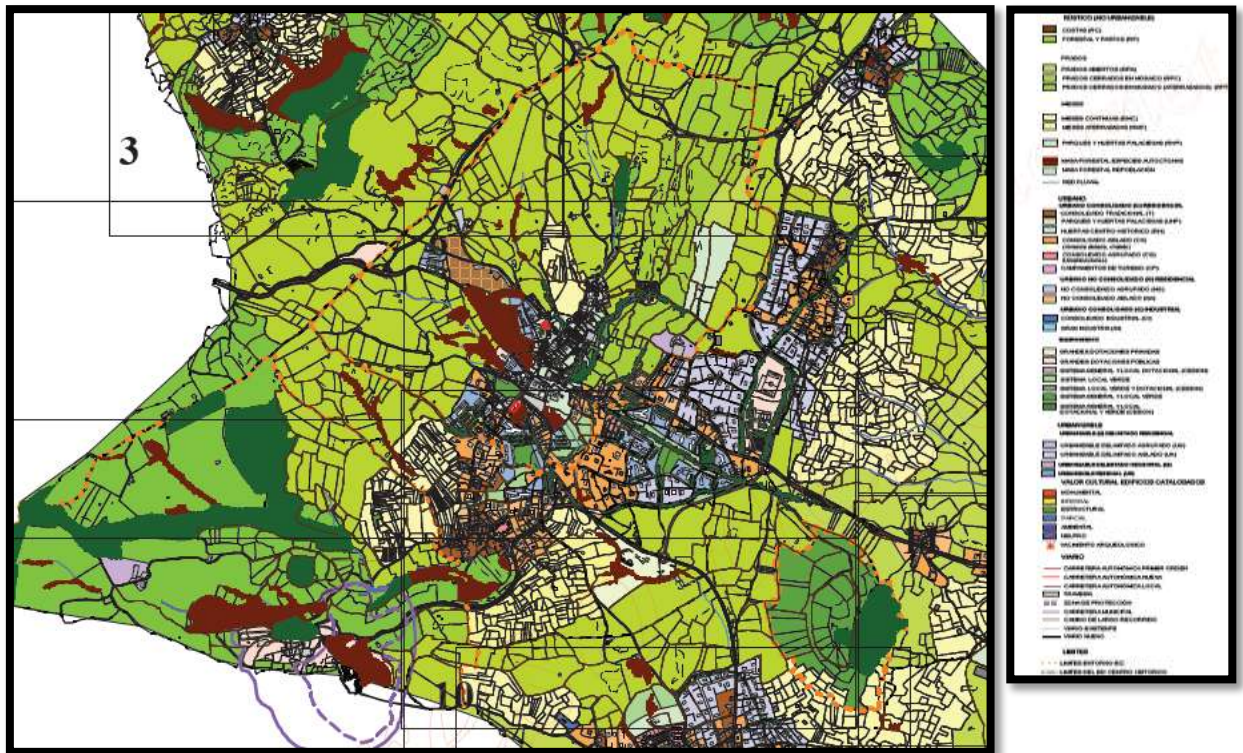


Figura 5.3-Zonificación más detallada

(Disponible en Anexo)

Fuente: PGOU Santillana del Mar

En esta otra Figura, **5.3**, más detallada, sirve para explicar algunos de los objetivos que tiene el PGOU, ya que se puede observar la zonificación existente, para la cual se establecen unos límites marcados con una línea discontinua de color naranja, que nos indica aquellas zonas de interés cultural, que tienen valor de BIC.

Estas zonas son fundamentalmente el casco histórico de Santillana, la zona de afección de las Cuevas de Altamira y el Monte Vispieres.

También establece un límite de protección geológica que se corresponde con la zona de la Cueva de Altamira. Este está representado en la **Figura 5.3** con una línea continua de color morado.

5.4 PLAN DE EXCELENCIA TURÍSTICA DE SANTILLANA DEL MAR

Como ya se ha explicado con anterioridad Santillana del Mar es un punto turístico de relevancia nacional e internacional, debido a multitud de factores. Además se trata de Villa pionera en la oferta de turismo cultural, que se vio iniciado sobre todo a partir del descubrimiento de las Cuevas de Altamira y que se ha ido acrecentando con el paso de los años hasta la época actual.

Antes de explicar los objetivos y actuaciones llevadas a cabo en el municipio tras la aprobación del Plan, es preciso indicar la evolución cuantitativa y cualitativa de la oferta de alojamiento, con la finalidad de conocer la capacidad de acogida del mismo frente a la demanda turística. Y teniendo en cuenta que es una de las actividades con mayor capacidad de ingresos junto al comercio minorista.

Así, en el año 2010, Santillana del Mar contaba con 4.145 plazas de alojamiento turístico, repartidas en diferentes tipologías. Siendo la más representativa, la de camping 45% del total de plazas, seguido de los hoteles, con un 24% sobre el total, después encontramos los alojamientos rurales, con un 20% y por último los hostales, pensiones y apartamentos turísticos con valores inferiores a 10%.

En las siguientes tablas se pueden observar el número de equipamientos y su categoría según su tipología.²²

Camping		Hoteles	
Nº de equipamientos	Categoría	Nº de equipamientos	Categoría
1	2	1	5
1	1	4	4
Total equipamientos	2	8	3
Total plazas	1.866	8	2
		Total equipamientos	21
		Total plazas	977

Alojamientos rurales		Apartamentos turísticos	
Nº de equipamientos	Categoría	Nº de equipamientos	Categoría
1	4	1	3
1	3	7	2
51	1	6	1
Total equipamiento	53	Total equipamientos	15
Total plazas	826	Total plazas	195

Tabla 5.1-Número de equipamientos y su categoría según su tipología

Fuente. Elaboración propia a partir datos del ICANE

²² Información cuantitativa, es decir, el número de equipamientos y tipologías extraídas de ICANE. Información cualitativa, es decir, categoría de los equipamientos, proporcionada por el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Teniendo en cuenta toda esta información representada en las tablas se puede indicar lo siguiente:

Santillana del Mar ocupa la el primer puesto en oferta de alojamiento de tipología rural, y el cuarto lugar en alojamiento hotelero en la Comunidad Autónoma de Cantabria²³. Además el 76% del total de los hoteles son de dos, tres y cuatro estrellas, lo cual indica que la calidad de los mismos es buena.

En relación con la tipología rural, Santillana del Mar cuenta con 826 plazas.

Además de esta oferta de alojamientos, el municipio también cuenta con una gran cantidad de restaurantes, cafeterías, bares, etc.²⁴

Todo esto se enmarca dentro del Plan de Excelencia Turística de Santillana del Mar, que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad del sector turístico municipal. Esto se ha conseguido mediante diferentes caminos interrelacionados, como pueden ser, el aumento y mejora de la capacidad hotelera, la puesta en valor de los recursos turísticos, la ampliación y mejora del espacio público, etc.

Así las principales actuaciones llevadas a cabo para mejorar el entorno urbano del municipio han sido las siguientes:

Acondicionamiento de local para ubicar el albergue municipal Jesús Otero, destinado a los peregrinos que realizan la ruta norte del Camino de Santiago, ya que un tramo de este discurre por la propia Villa de Santillana y algunos núcleos que pertenecen al Ayuntamiento como son Viveda, Queveda y Arroyo.

Otra de las actuaciones realizadas ha sido la recuperación y acondicionamiento de zonas verdes y espacios naturales como puede ser la fuente-lavadero de Arroyo, Herrán y Viveda, o el alumbrado y acondicionamiento del espacio público de la Playa de Santa Justa en Ubiarco.

Por otro lado destaca el encachado de alguna de las calles que discurren por la Villa como son la de Jesús Otero y Trasera Juan Infante, incorporando así estas al tradicional pavimentado de Santillana del Mar.

Otra de las actuaciones, y quizás una de las más importantes es el apoyo a propuestas culturales en la Villa, que mejoran el nivel cultural del municipio y satisfacen a los visitantes del mismo.

²³ Según datos del ICANE, el número total de plazas hoteleras en Cantabria en el año 2010, eran 15.957 plazas, de las cuales 977 se encuentran en el municipio de Santillana del Mar.

El municipio con mayor número de plazas hoteleras es Santander (3.455 plazas), seguido de Noja (1.779 plazas), Suances (1.201 plazas) y Arnauero (1.103 plazas).

²⁴ Según la página oficial del Ayuntamiento de Santillana del Mar, el número de bares es de 17, restaurantes 29 y el número de cafeterías es de 8.

Por último señalar, la puesta en marcha de un sistema de acceso controlado a vehículos dentro de la Villa, con el objetivo de dar la máxima libertad y seguridad a los visitantes y vecinos de la misma.

5.5 DECRETO 51/2010 DE 26 DE AGOSTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESPECIAL DE LA RED DE SENDAS Y CAMINOS DEL LITORAL

En esta fecha, de 26 de Agosto de 2010, el Consejo de Gobierno aprobó este decreto, que fue publicado posteriormente en el Boletín Oficial de Cantabria el día 7 de Octubre de 2010.

Este Plan, se debe a la Ley 2/2004, de 27 de Septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, ya que en esta aparecía la necesidad de hacer un Plan Especial de Red de Sendas y Caminos por el Litoral²⁵. Y por tanto, este Plan constituye un instrumento de desarrollo del POL.

De esta forma surge el PESC, y sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Establecer y configurar un corredor que atravesase la Comunidad Autónoma de Cantabria en dirección este a oeste.
- Delimitar dicha red de sendas, de la forma más sencilla, clara, accesible y segura para todas las personas. Facilitando así el acceso a aquellas personas invidentes o de movilidad reducida, sobre todo a los puntos de mayor interés como pueden ser las playas.
- Integrar a la Comunidad Autónoma en el proyecto de senderos europeos GRE-9 “Cornisa Atlántica, con el objetivo de unir la costa cantábrica con el resto del litoral nórdico a través de una senda peatonal.

Este Decreto 51/2010, diferencia entre dos tipos de Sendas o recorridos:

- Sendas de Gran Recorrido Litoral, también conocidas con el nombre de “Senda Costera” (GRL): Se trata de una senda o corredor de gran longitud, 315,63 km, de los cuales 194,13 km discurren dentro del ámbito de aplicación del POL. Los 121,5 km restantes discurren por suelos urbanos o espacios naturales protegidos.

Esta Senda atraviesa veintinueve de los treinta y siete municipios que se ven afectados por el POL²⁶. Sigue una dirección este-oeste por todo el litoral cantábrico, y pasará a formar parte del GRE-9²⁷.

²⁵ Esta referencia aparece en el texto de la Ley 2/2004, de 27 de Septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, en el Título VIII, artículo 67.

²⁶ Se excluyen aquellos municipios que no están bañados por el Mar Cantábrico, que son, Limpias, Ampuero, Voto, Meruelo, Ribamontán al Monte, Medio Cudeyo y Villaescusa.

²⁷ Proyecto de Senderos Europeos.

- Pequeño Recorrido Litoral, también conocidas como “Caminos Litorales” (PRL): En este caso a diferencia del anterior, se trata de pequeños recorridos o senderos, en la mayoría de los casos superpuestos a los GRL.

Con ellos se pretende potenciar el conocimiento y disfrute del litoral así como dar a conocer la infinidad de elementos patrimoniales del mismo.

Así de forma general, en la siguiente imagen se puede observar la totalidad de las Sendas tanto de Gran Recorrido (azul), como las de Pequeño Recorrido (Verde), que discurren por la Comunidad Autónoma de Cantabria.



Figura 5.4-Mapa de Sendas de Gran y Pequeño Recorrido del Litoral Cantábrico (Disponible en Anexo)
Fuente: <http://www.territoriodecantabria.es/visor/>

Centrándose en el límite municipal de Santillana del Mar, los tramos que discurren por el sendero de GR son, la senda número 42, entre las localidades de Viveda y Suances. Y la senda número 45, que discurre entre los límites de Suances y Alfoz de Lloredo, por lo que pasa por las entidades de población de Ubiarco y Arroyo.

Sin embargo, dentro de las sendas de PRL, el número de tramos que discurren por el municipio de Santillana del Mar, es dos, el primero de ellos el número de senda 42, que conecta Cortiguera (Suances), con Ubiarco. Y el segundo, la senda número 43, que discurre entre los municipios de Suances y Santillana, finalizando el PRL en la propia Villa de Santillana.

Asociados a estos senderos de Pequeño Recorrido, el ayuntamiento de Santillana del Mar tiene a disposición de todos los vecinos y turistas que acudan al municipio un tríptico en el que aparecen 6 sendas de PR que discurren por el mismo. (**Figura 5.5- Mapa de Senderos, disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)

Estos recorridos han sido incorporados, modificados y actualizados, tanto cartográficamente como en el territorio, a través de trabajo de campo, que he realizado gracias a la asignatura de prácticas externas del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Se trata de seis itinerarios que no presentan dificultad, ya que discurren por sendas amplias y señalizadas y además las distancias apenas superan los 14 km en el mayor de los casos.

Cada uno de estos seis recorridos se desarrolla por distintas zonas del municipio y tiene el objetivo de dar a conocer los distintos ámbitos del mismo, así como sus bellos paisajes costeros (**Figura 5.6 y 5.7- Paisajes costeros de la ruta Por el Mar de Santillana, disponibles en Anexo**), praderías, montes... y monumentos o edificios de gran valor histórico

Las seis rutas que discurren por el municipio son las siguientes, y se pueden ver en el Anexo:

- **Por el Mar de Santillana (Figura 5.8, disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)
Distancia 14,5km
Duración 3h 30 min (incluida trayecto a Santa Justa)
- **Subida al Monte Castillo (Figura 5.9, disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)
Distancia 5,5km
Duración 2h 15 min
- **Camino de Santiago (Figura 5.10, disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)
Distancia 9,7km
Duración 3h
- **Por el Entorno de Altamira (Figura 5.11, disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)
Distancia 6,9km
Duración 2h 45 min
- **Queveda-Mijares-Queveda (Figura 5.12, disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)
Distancia 5 km
Duración 2h
- **Entorno al Palacio de Peredo (Figura 5.13, Disponible en Anexo.** Fuente: Elaboración propia a partir de gv-SIG Desktop)
Distancia 4,7 km
Duración 1h 45min

6. CONCLUSIONES

El ámbito geográfico sobre el que gira este trabajo es el municipio de Santillana del Mar, y de forma más concreta la propia Villa de Santillana.

Siendo el objetivo fundamental del mismo, conocer el desarrollo e importancia del sector servicios, sobre todo del turismo, así como las alteraciones y efectos que hayan podido ocasionar en este entorno la aprobación de los diferentes planes territoriales existentes.

Santillana del Mar, ha sido hasta principios-mediados del siglo XX, un municipio de tradición agrícola-ganadera, pero a partir de entonces el desarrollo industrial y de servicios de municipios próximos como Reocín, o en mayor medida Torrelavega han propiciado esta transformación socioeconómica. Hasta convertirla en la actualidad en un foco turístico de gran importancia a escala estatal e incluso podría decirse que internacional.

Además hay que señalar que esta cercanía a Torrelavega ha ocasionado que Santillana adquiera un carácter periurbano, que a su vez ha generado un crecimiento notable de su población.

La culminación de Santillana como foco turístico tuvo lugar en el siglo XX, y los dos principales puntos de atracción son, La Cueva de Altamira (declaradas Patrimonio Mundial de la UNESCO en el año 1985) y la Villa y su Conjunto Histórico y Urbanístico, además del Zoo de Santillana.

A su vez, todos estos valores y recursos naturales y culturales presentes en el municipio, se han visto favorecidos por la aprobación de diferentes instrumentos de planificación territorial y urbanística como el Plan de Ordenación del Litoral, el Plan General de Ordenación Urbana, el Plan de Excelencia Turística y el Plan de Sendas y Caminos del Litoral.

7. ÍNDICE DE FIGURAS, GRÁFICOS, CUADROS Y TABLAS

Figuras

Figura 3.1-Mapa general de localización	6 y Anexo
Figura 3.2-Mapa detalle con núcleos de población del término municipal.....	6 y Anexo
Figura 3.3-Ermita de Santa Justa-Ubiarco	6 y Anexo
Figura 3.4-Huyón de Unzapera	6 y Anexo
Figura 3.5-Corte geológico NW-SE	7
Figura 4.1-Mapa Red de Carreteras de Santillana del Mar	Anexo
Figura 4.2-Equipamientos en Santillana del Mar.....	Anexo
Figura 4.3-Zonificación (Z.11) del PGOU del área de Queveda	20 y Anexo
Figura 4.4-Zonificación (Z.10) del PGOU del área de Herrán.....	21 y Anexo
Figura 4.5-Zonificación (Z.14) del PGOU del área de Mijares	21 y Anexo
Figura 4.6-Barrio Le Dorat (Bloque de viviendas de gran impacto visual)	23
Figura 4.7-Barrio Herrán (Numerosos inmuebles junto a casas aisladas típicas de un entorno agrario)	23
Figura 4.8-Av. Antonio Sandi.....	23
Figura 4.9-Museo de Altamira	Anexo
Figura 4.10-Colegiata de Santa Juliana.....	Anexo
Figura 4.11-Plano Lafuente Ferrari.....	33 y Anexo
Figura 5.1-Zona de afección del POL en el municipio de Santillana del Mar	37
Figura 5.2-Zonificación del conjunto municipal de Santillana del Mar.....	38 y Anexo
Figura 5.3-Zonificación más detallada.....	39 y Anexo
Figura 5.4-Mapa de Sendas de Gran y Pequeño Recorrido del Litoral Cantábrico	43 y Anexo
Figura 5.5-Mapa de Senderos.....	Anexo
Figura 5.6-Paisajes costeros de la ruta Por el Mar de Santillana.....	Anexo
Figura 5.7-Paisajes costeros de la ruta Por el Mar de Santillana.....	Anexo
Figura 5.8-Por el Mar de Santillana	Anexo
Figura 5.9-Subida al Monte Castillo	Anexo
Figura 5.10-Camino de Santiago.....	Anexo
Figura 5.11-Por el Entorno de Altamira.....	Anexo
Figura 5.12-Queveda-Mijares-Queveda.....	Anexo
Figura 5.13-Entorno al Palacio de Peredo.....	Anexo

Gráficos

Gráfico 3.1-Climodiagrama estación meteorológica Cuevas de Altamira.....	8
Gráfico 3.2-Evolución de la población de Santillana del Mar en comparación con Cantabria.....	9
Gráfico 3.3-Evolución de la población a partir de Censos.....	11
Gráfico 3.4-Pirámide de población año 2012.....	12
Gráfico 3.5-Evolución del crecimiento demográfico por entidades de población	13
Gráfico 3.6-Población de cada núcleo del municipio en el año 2012	14
Gráfico 4.1-Trabajadores afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad y año	17
Gráfico 4.2-Número de licencias concedidas por tipo de obra en el periodo 1998-2012	22
Gráfico 4.3-Tipo de viviendas del municipio de Santillana del Mar en el año 2011	24
Gráfico 4.4-Uso de las viviendas no principales.....	25
Gráfico 4.5-Estado de conservación de los edificios antes de 1900.....	25
Gráfico 4.6-Estado de conservación de los edificios en el periodo comprendido entre 2002-2011	26
Gráfico 4.7-Comparativa del estado de conservación de los inmuebles antes de 1900 y entre 2002 y 2011	26
Gráfico 4.8-Número de plantas sobre rasante en edificios destinados a viviendas.....	27
Gráfico 4.9-Número de visitantes anuales al Museo de Altamira.....	31
Gráfico 4.10-Número de visitantes anuales al Zoo de Santillana	35

Cuadros

Cuadro 3.1-El crecimiento demográfico desde finales del XX.....	11
---	----

Tablas

Tabla 5.1-Número de equipamientos y su categoría según su tipología	40
---	----

8. FUENTES

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Disponible en: <http://www.santillanadelmar.es/> (Fecha de consulta: 14 de Mayo 2013)

-Descripción del municipio.

Disponible en: <http://www.santillanadelmar.es/nuestro-municipio>

(Fecha de consulta: 14 de Mayo 2013)

-Descripción de los pueblos del municipio.

Disponible en: <http://www.santillanadelmar.es/pueblos-del-municipio>

(Fecha de consulta: 14 de Mayo 2013)

-Plan General de Ordenación Urbana y Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Santillana del Mar. Elementos de Zonificación.

Disponible en:

<http://santillanadelmar.sedelectronica.es/?x=V-cSZSrSLWrHdCdRUnjlgA> (Fecha de consulta: 4 de Junio 2013)

-Santillana del Mar Turismo

Disponible en: <http://www.santillanadelmarturismo.com/>

(Fecha de consulta: 17 de Mayo 2013)

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

Disponible en: <http://boc.cantabria.es/boces/> (Fecha de consulta: 4 de Junio 2013)

-Publicación del PGOU de Santillana del Mar (07/05/2004 Núm.89)

Disponible en PDF: [PDF \(BOC-2004-4952 - 31.3090 Mb\)](#)

Fecha de consulta: (4 de Junio 2013)

GOOGLE MAPS

Disponible en: <https://maps.google.es/>

-Localización de Santillana del Mar

-Construcciones próximas a las carreteras

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

Disponible en: <http://www.icane.es/>

-Población por grupos quinquenales y sexo (2012)

Disponible en: <http://www.icane.es/data/results>

-Población Vinculada (2001)

Disponible en: <http://www.icane.es/data/results>

-Trabajadores Afiliados a la Seguridad Social por Sector de actividad y año

Disponible en: <http://www.icane.es/data/results>

-Licencias concedidas por tipo de obra

Disponible en: <http://www.icane.es/data/results>

-Climatología

Disponible en: <http://www.icane.es/data/results>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Disponible en: <http://www.ine.es/> (Fecha de consulta 8 de Mayo 2013)

-Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal.

Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t20/e260&file=inebase&N=&L=0>

-Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional

-Censos de Población y Viviendas 2011

Disponible en: http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_res_pob.htm

-Censos de Población y Viviendas 2001

Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe242&file=inebase&L=0>

-Censo de Población y Viviendas 1991

Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe243&file=inebase&L=0>

-Censo de Población y Viviendas 1981

Disponible en:

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fe241&file=inebase&L=0>

-Censo de Población y Viviendas 1970/1960/1950

Disponible en:

<http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0>

MUSEO DE ALTAMIRA

Disponible en: <http://museodealtamira.mcu.es/> (Fecha de consulta: 11 de Julio 2013)

-Número de visitantes al Museo

Disponible en:

<http://www.mcu.es/visitantemuseo/cargarFiltroBusqueda.do?layout=visitantemuseo&cache=init&language=es>

TERRITORIO DE CANTABRIA.

Disponible en: <http://www.territoriodecantabria.es/Inicio>

-Plan de Ordenación del Litoral

Disponible en:

<http://www.territoriodecantabria.es/Contenido/plan-ordenacion-litoral-pol/43>

-Plan Especial de Sendas y Caminos del Litoral

Disponible en:

<http://www.territoriodecantabria.es/Contenido/plan-especial-red-sendas-caminos-litoral/64>

-Visor cartográfico

Disponible en: <http://www.territoriodecantabria.es/visor/>

<http://www.territoriodecantabria.es/visor/>

ZOO DE SANTILLANA DEL MAR

Disponible en: <http://www.zoosantillanadelmar.com/>

-Fundación Zoo de Santillana del Mar

Disponible en: <http://www.fundacionzoodesantillana.org/>

9. BIBLIOGRAFÍA

BREUIL, E. y OBERMAIER, H. (1984): *La cueva de Altamira en Santillana del Mar*. Madrid. Edición El Viso.

CAMPUZANO RUIZ, E. (1991): *Santillana del Mar y su municipio*. Torrelavega, Ayuntamiento de Santillana del Mar.

CAMPUZANO RUIZ, E. (2001): *Santillana del Mar la Villa y los pueblos*. Ayuntamiento de Santillana del Mar.

DELGADO VIÑAS, C. (1997): *La evolución milenaria de un espacio rural cántabro*. Santillana del Mar. Santander, Edición Librería Estvdio.

DELGADO VIÑAS, C. (2010): “La ordenación territorial en Cantabria. Normas, Planes, proyectos y realidades” en *Cuadernos de Geográficos*, 47(2010-2), pp. 1-11. Universidad de Granada. Disponible en: <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/047/047-018.pdf>

DELGADO VIÑAS, C. (2008): “Vivienda secundaria y turismo residencial como agentes de urbanización y segregación territorial en Cantabria”. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales Scripta Nova*, Vol XII, Num 269. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-269.htm> (fecha de visita: 12 de Junio 2013)

GARCÍA GUINEA, M.A. (1979): *Altamira y otras cuevas de Cantabria*. Madrid. Edición Silex.

GARCÍA GUINEA, M.A. (1984): *Descubrimiento y trascendencia de las pinturas de Altamira*. Editado por el Departamento de Comunicación y estudios del Banco de Santander.

GONZALEZ ECHEGARAY, J. (1985): *Altamira y sus pinturas rupestres*. Madrid. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

GONZALEZ ECHEGARAY, J. y DIAZ GOMEZ, A. (1988): *Manual de etnografía cántabra*. Santander, Edición Librería Estvdio.

LAFUENTE FERRARI, E. (1981): *El libro de Santillana*. Santander, Edición Librería Estvdio. Última Edición (2001)

MADOZ, P.: (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Edición Facsímil, Valladolid, Ámbito-Estvdio, 1984.

PÉREZ BUSTAMANTE, R. (1984): *La villa de Santillana. Estudios y documentos*. Santillana del Mar, Ed. Taurus.

PÉREZ BUSTAMANTE, R. (1990): *La villa de Santillana*. Santander, Ed. Tantín

PÉREZ GALDÓS, B (1876): Cuarenta leguas por Cantabria. “*Revista de España*”, núms.210 y 212, Madrid.

POLO SANCHEZ, J.J. y SAZATORNIL RUIZ, L. (2001): “*Arte en Cantabria. Itinerarios*”. Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de educación y juventud, pp.41-49 y pp.201-209.



GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Trabajo de Fin de Grado-G201

*La transformación socioeconómica y planificación territorial y urbanística de
la Villa de Santillana del Mar*

10. ANEXO

*Socio-economic transformations and territorial and urban planning in the
“Villa” of Santillana del Mar*

10. ANNEX

Directora del TFG: Carmen Delgado Viñas

Autor: Jesús Ansorena Fernández

Curso 2012-2013

11/09/2013

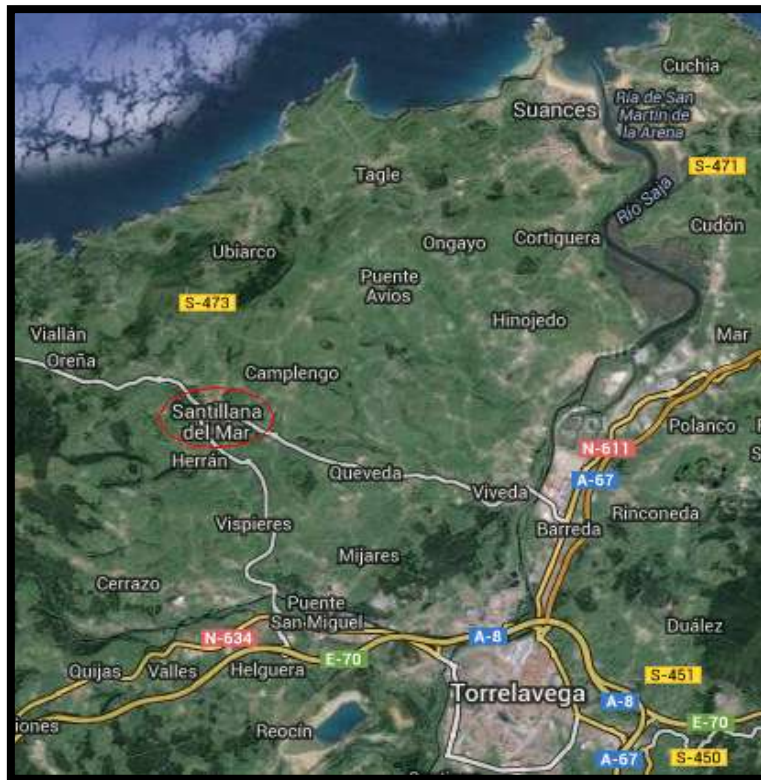


Figura 3.1-Mapa general de Localización

Fuente: <https://maps.google.es/>



Figura 3.2-Mapa detalle con núcleos de población del término municipal

Fuente: Elaboración propia a partir gv-SIG Desktop



Figura 3.3-Playa y Ermita de Santa Justa-Ubiarco



Figura 3.4-Huyón de Unzapera

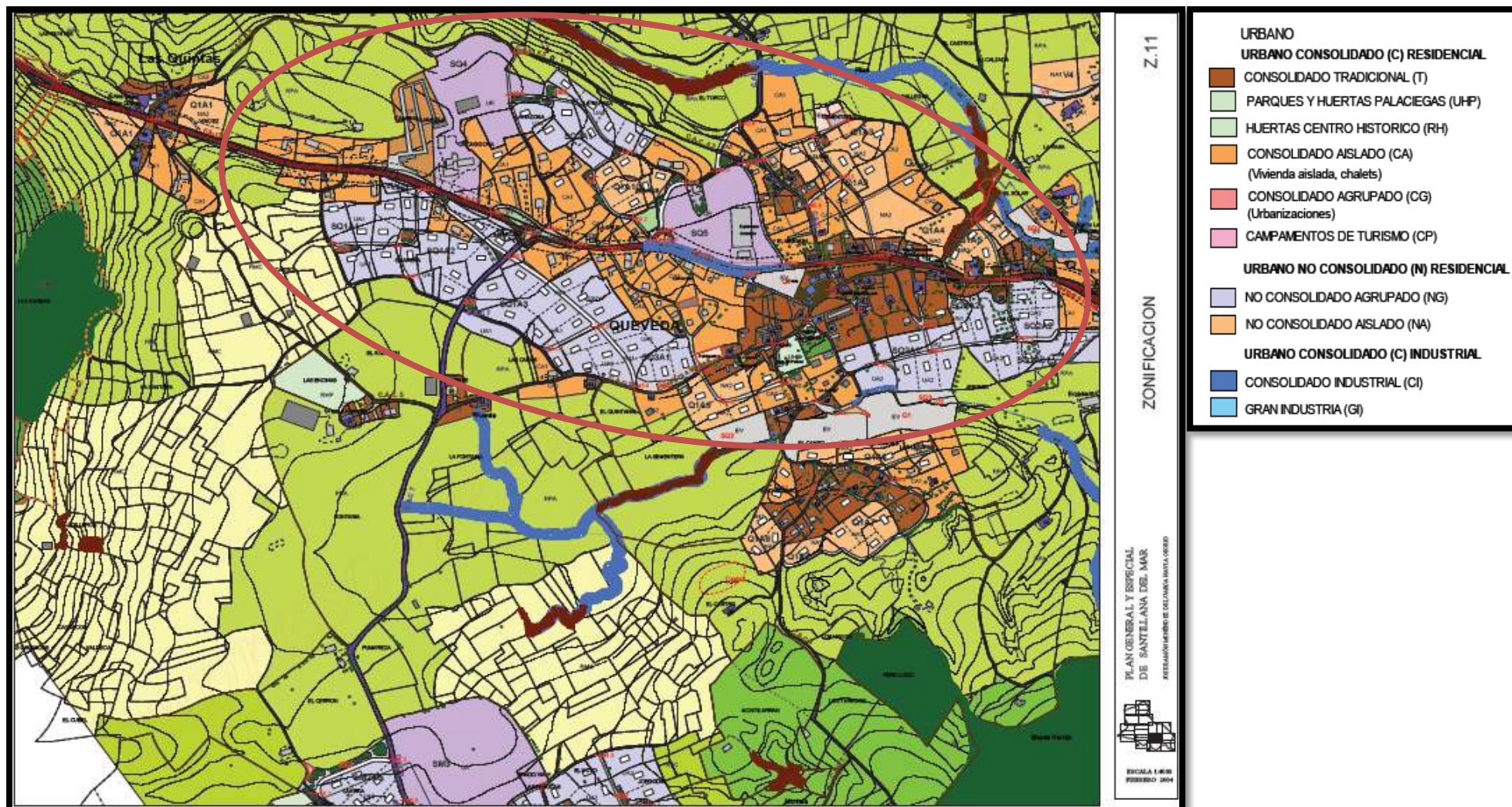


Figura 4.3-Zonificación (Z.11) del PGOU del área de Quevedo. Fuente: PGOU de Santillana del Mar

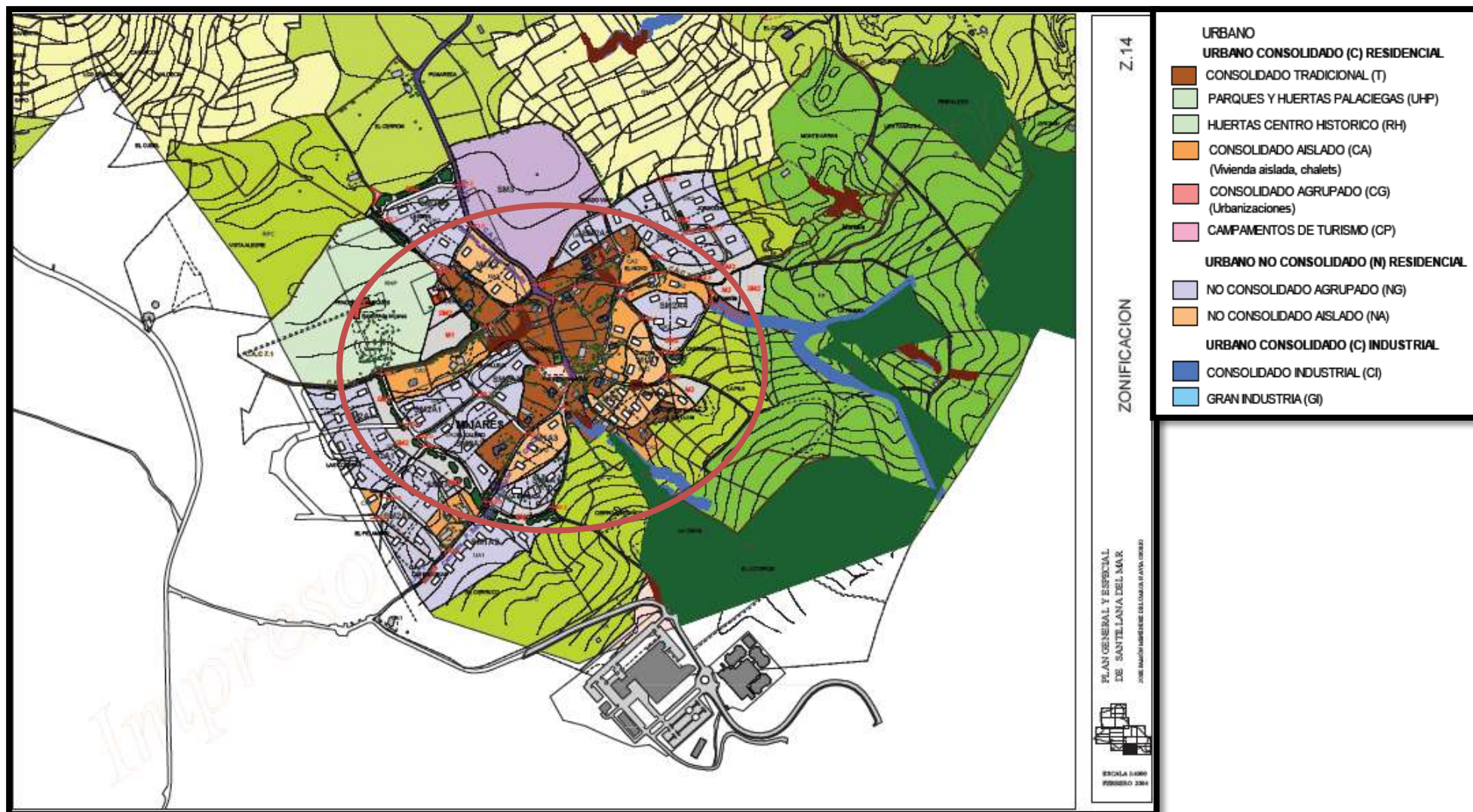


Figura 4.5-Zonificación (Z.14) del PGOU del área de Mijares Fuente: PGOU de Santillana del Mar



Figura 4.9-Museo de Altamira



Figura 4.10-Colegiata de Santa Juliana

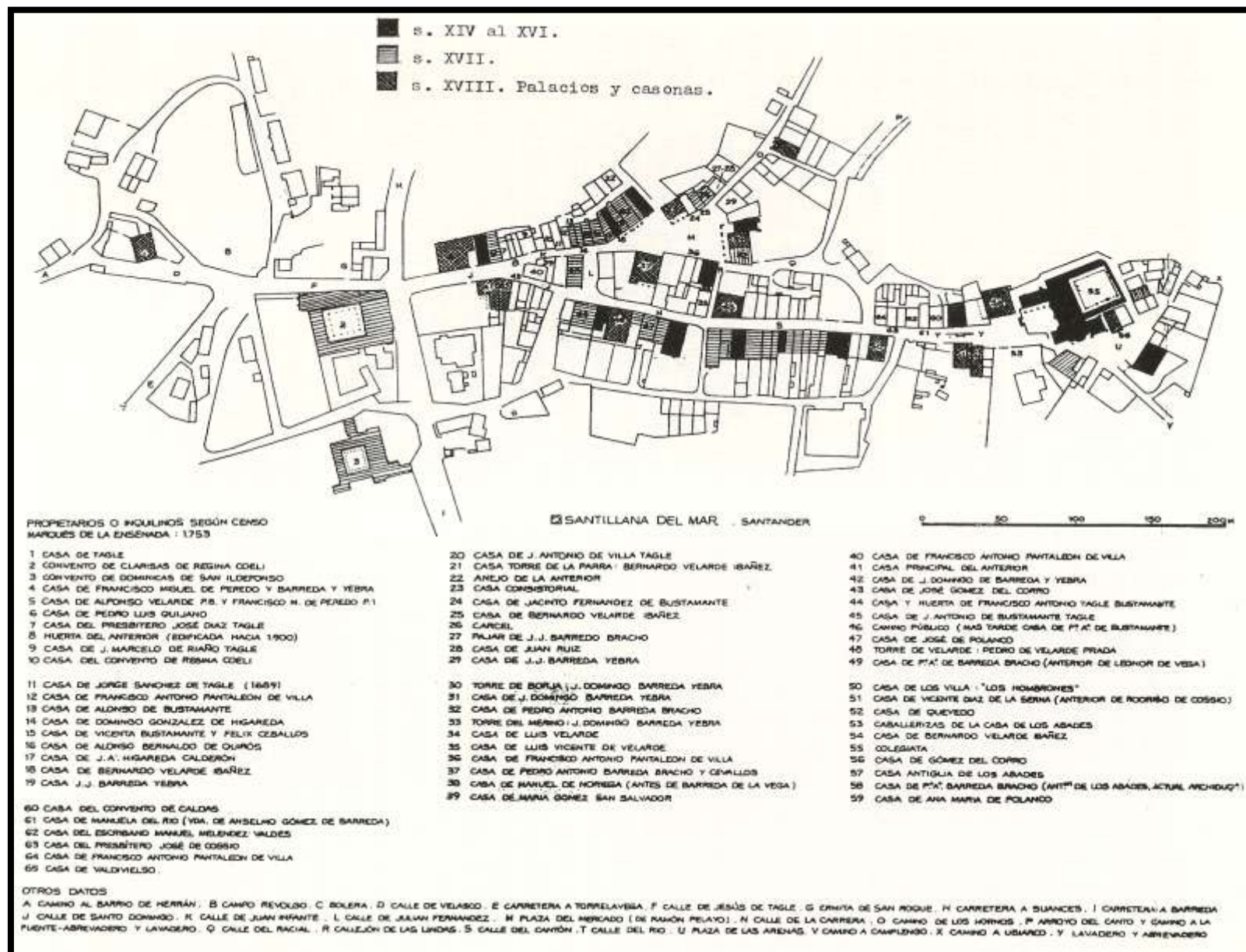


Figura 4.11-Plano Santillana del Mar-Lafuente Ferrari Fuente: LAFUENTE FERRARI, E. (2001): *El libro de Santillana*. Santander, Edición Librería Estvdo.

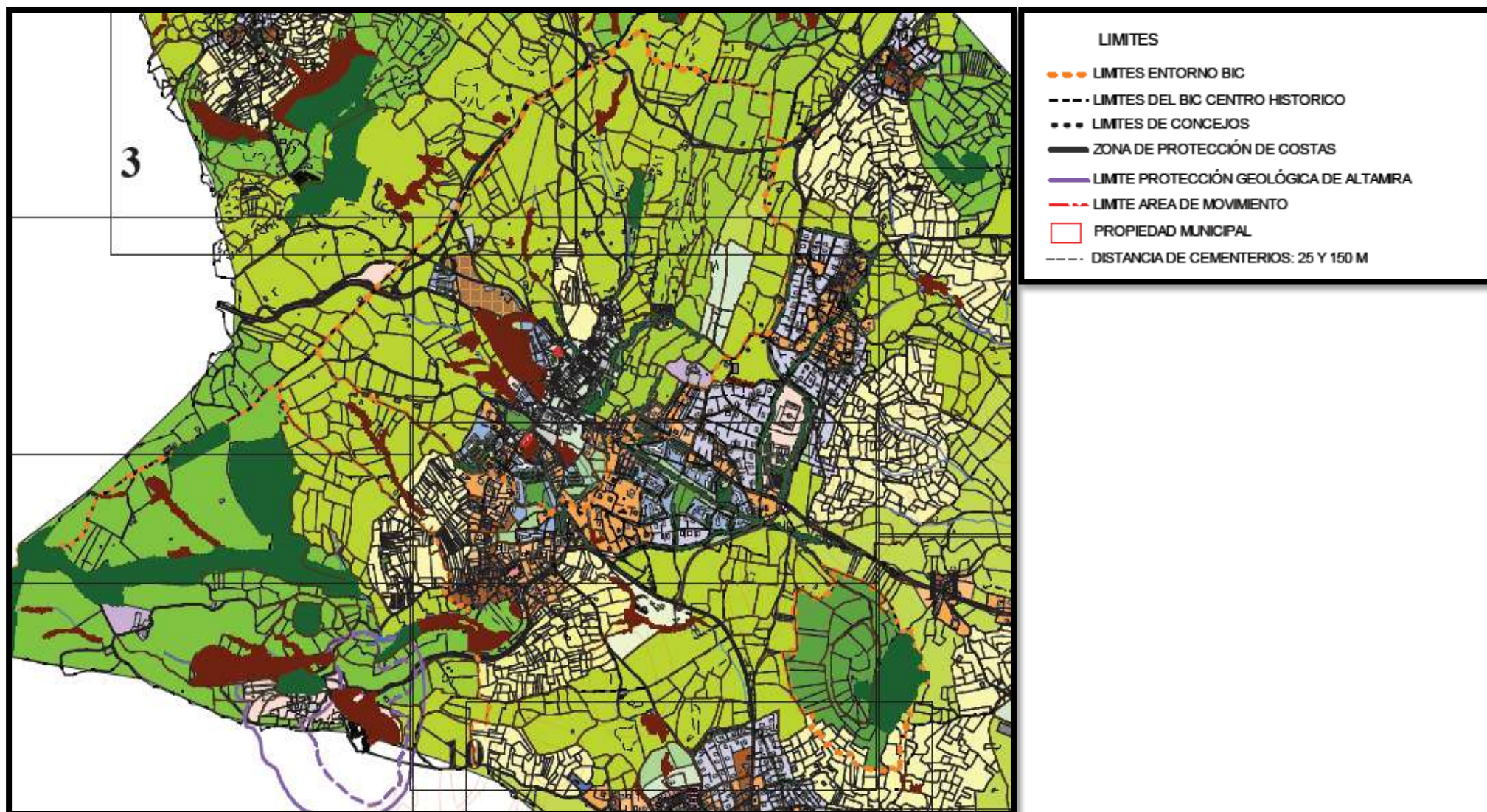


Figura 5.3-Zonificación más detallada Fuente: PGOU Santillana del Mar



Figura 5.4-Mapa de Sendas de Gran y Pequeño Recorrido del Litoral Cantábrico

Fuente: <http://www.territoriodecantabria.es/visor/>

1. POR EL MAR DE SANTILLANA



Metros

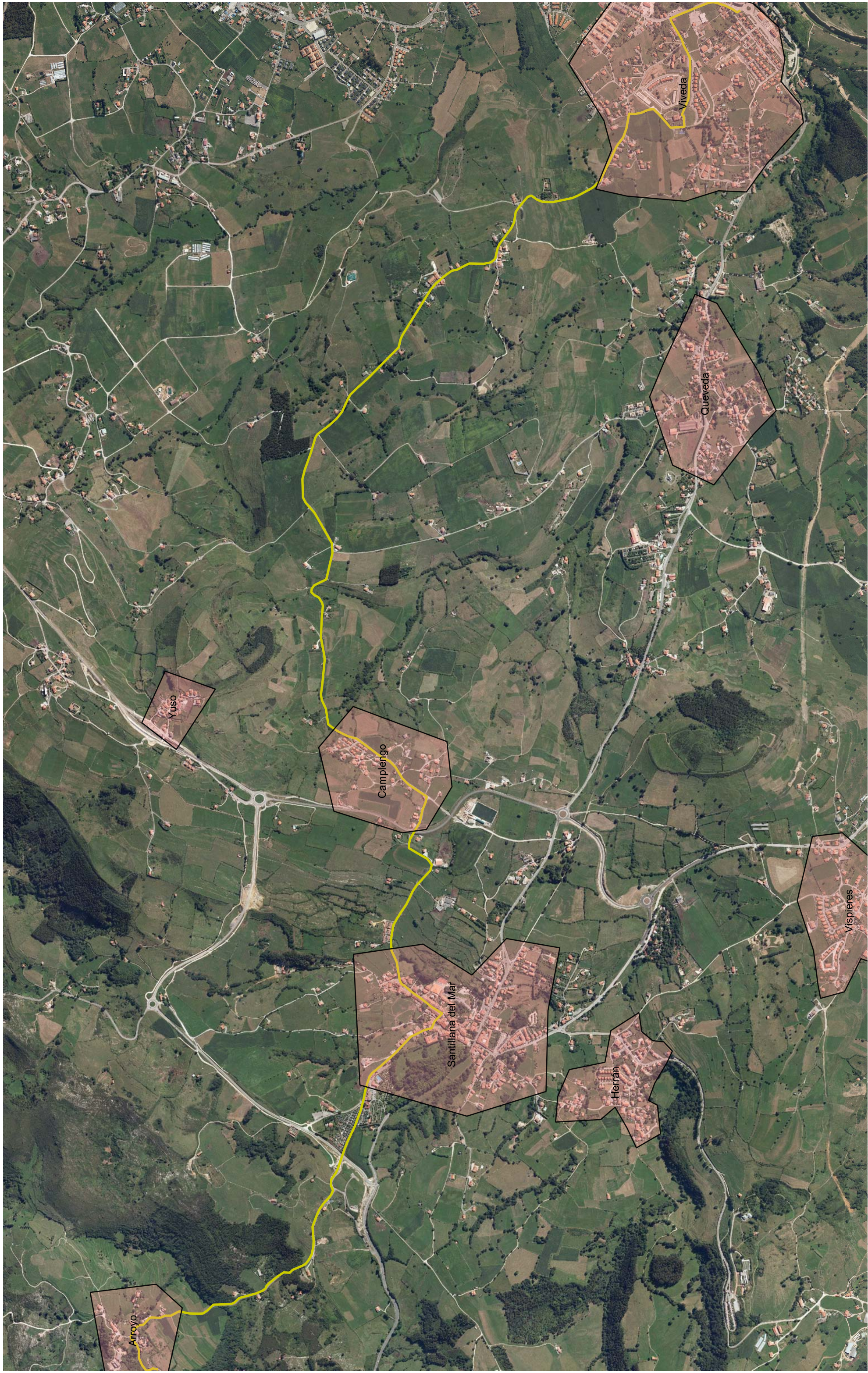
■ Núcleo de Población

↗ 1. Por el Mar de Santillana

2.SUBIDA AL MONTE CASTILLO



3. CAMINO DE SANTIAGO



Metros

Núcleo de Población

3. Camino de Santiago

4.POR EL ENTORNO DE ALTAMIRA



Santillana del Mar

Herran



Metros

Núcleo de Población

4.Por el Entorno de Altamira

5.QUEVEDA-MIJARES-QUEVEDA



Metros

Núcleo de Población

5.Queveda-Mijares-Queveda

6. ENTORNO AL PALACIO DE PEREDO



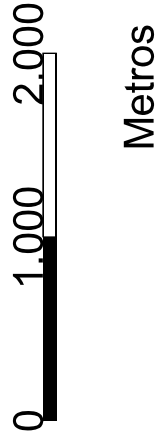
0 300 600

Metros

Núcleo de Población

6. Entorno al Palacio de Peredo

Red de Carreteras-Santillana del Mar



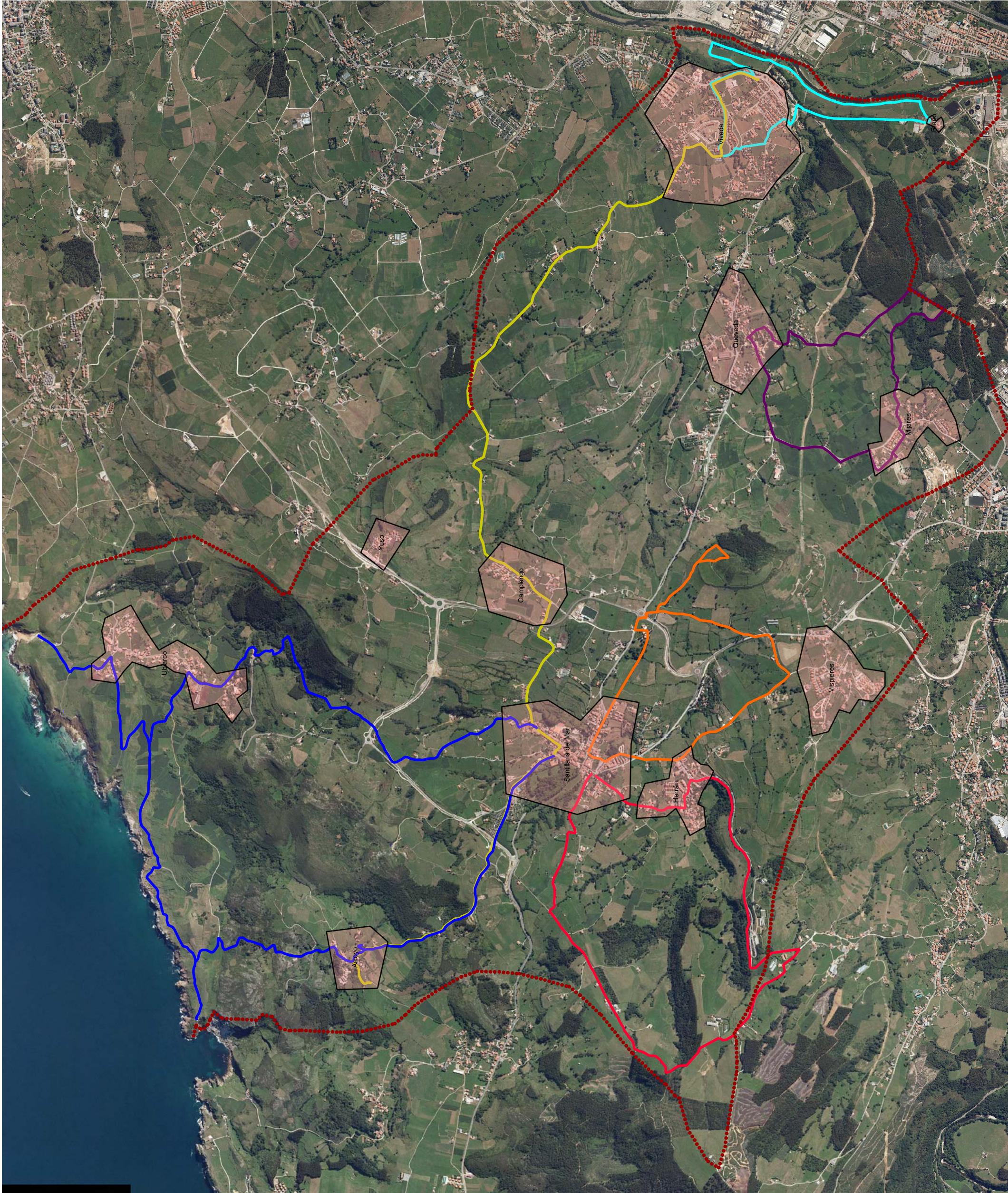
- Límite municipal
- Núcleo de población
- Carretera Convencional

Equipamientos en Santillana del Mar



Metros

Mapa de Senderos



0 500 1.000

Metros

Leyenda

— Núcleo de Población

- - - Límite Municipal

1. Por el Mar de Santillana

2. Subida al Monte Castillo

3. Camino de Santiago

4. Por el Entorno de Altamira

5. Quevedá-Mijares-Quevedá

6. Entorno al Palacio de Peredo